

Aguas del Huesna M.P., S.L.

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2025 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría de las Cuentas
Anuales emitido por un Auditor
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de Aguas del Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Aguas del Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Importe neto de la cifra de negocios - Integridad y valoración de transacciones

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene como actividad principal la gestión integral del servicio de abastecimiento y saneamiento de agua de los municipios integrados en el Consorcio de Aguas del Huesna, socio único de la Sociedad.

La práctica totalidad de los ingresos de la Sociedad tiene su origen en la facturación a los abonados, la cual es consecuencia de la tarifa vigente para cada término municipal y de los volúmenes de agua gestionados en concepto de abastecimiento, saneamiento y depuración.

Considerando el elevado número de transacciones facturables y la existencia de diferentes tipos de tarifas establecidas, la integridad y valoración de las transacciones registradas como importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad han sido considerados un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido una combinación de pruebas de verificación de que los controles relevantes relacionados con la aprobación de nuevos contratos con abonados, la fijación de tarifas por los consumos y la facturación íntegra de los consumos a los abonados operan eficazmente, conjuntamente con la ejecución de procedimientos analíticos sustantivos dirigidos a evaluar, a partir de la información interna de gestión de la Sociedad, la razonabilidad de la cifra de ingresos registrada en relación a los distintos tipos de consumos y tarifas aprobadas. Asimismo, considerando que las citadas facturaciones se realizan con las periodicidades establecidas en los ciclos de facturación correspondientes, se ha evaluado la razonabilidad de la estimación registrada por la Sociedad de los consumos suministrados y pendientes de facturación al cierre del ejercicio, revisando el cálculo realizado por la misma.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información requeridos por la normativa contable aplicable a este respecto se incluyen en las notas 4.7 y 15 de la memoria adjunta.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Samuel Rubio Suñes
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23976

DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 07/26/00094

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

20 de mayo de 2026

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



OP4381334

Aguas del Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal)

El Consejo de Administración de Aguas del Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal) en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las presentes Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de distribución del resultado de la Sociedad referidos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 4381264 al 4381333, todos inclusive, de la Serie OP, Clase 8.^a de 3 céntimos de euro cada uno, según lo previsto en la legislación vigente.

Sevilla, a 23 de marzo de 2026.


Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
Presidente

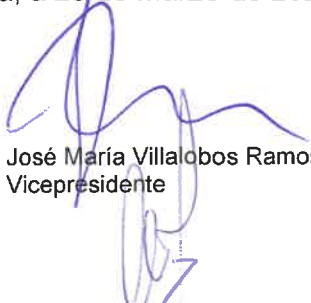

Jorge Barrera García
Vocal


Juan Manuel Valle Chacón
Vocal


Gabriel Antonio Santos Bonilla
Vocal


Juan Carlos González García
Vocal


José Solano Caballero
Vocal

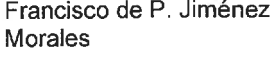

José María Villalobos Ramos
Vicepresidente


Juan Manuel Ávila Gutiérrez
Vocal


Francisco José Calvo Pozo
Vocal

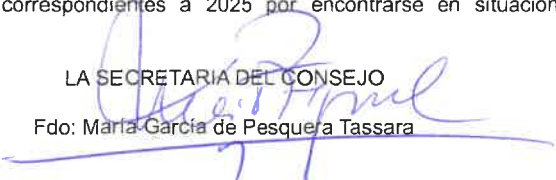

José López Ocaña
Vocal


Sergio Vela Bellido
Vocal


Francisco de P. Jiménez
Morales

DILIGENCIA: Para hacer constar que D. Francisco de P. Jiménez Morales no firma las cuentas anuales correspondientes a 2025 por encontrarse en situación de Incapacidad Temporal.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO


Fdo: María García de Pesquera Tassara



CLASE 8.^a
Cuentas Anuales



OP4381264

Aguas del Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal)

**Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Cuentas Anuales emitido
por un Auditor Independiente**

Sevilla, 23 de marzo de 2026.



CLASE 8.^a

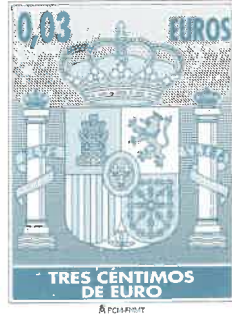


OP4381265

CUENTAS ANUALES



CLASE 8.^a



OP4381266

AGUAS DEL HUESNA M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal)
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

ACTIVO		(Euros)		Notas de la Memoria	Ejercicio		PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la Memoria	Ejercicio	
					2025	2024				2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		315.839.474			318.733.913	PATRIMONIO NETO			164.243.114	154.790.611	
Inmovilizado Intangible		Nota 5	257.901.610		280.530.741	FONDOS PROPIOS-		Nota 11	15.904.202	10.166.611	
Concesiones			269.978		291.054	Capital			180.300	180.300	
Aplicaciones informáticas			51.612		37.231	Capital escriturado			180.300	180.300	
Derechos sobre bienes cedidos en uso e infraestructura hidráulica			257.580.020		260.202.456	Reservas			9.986.311	7.094.544	
						Legal y estatutaria			36.060	36.060	
						Otras reservas			9.950.251	7.058.484	
Inmovilizado material		Nota 6	1.529.500		1.287.520	Resultado del ejercicio			5.737.591	2.891.767	
Maquinaria, utillaje y mobiliario y otro inmov.								Notas 9 y 11.3	(14.076.577)	(19.703.235)	
Material			1.529.500		1.287.520	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			(14.076.577)	(19.703.235)	
Inversiones financieras a largo plazo		Nota 8.1	56.234.852		56.762.991	Operaciones de cobertura					
Créditos a terceros		Nota 16.4	341.984		446.909	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-					
Derivados		Nota 9	-		710	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		Nota 11.4	162.415.489	164.327.235	
Otros activos financieros			55.892.868		56.315.372				162.415.489	164.327.235	
Activos por impuesto diferido		Nota 14.4	173.512		172.661						
ACTIVO CORRIENTE			30.653.920		23.135.751	PASIVO NO CORRIENTE			159.594.255	164.772.931	
Existencias		Nota 10	609.847		730.354	Provisiones a largo plazo		Nota 12	2.481.490	2.436.069	
Materias primas y otros aprovisionamientos			609.847		730.354	Deudas a largo plazo		Nota 13.1	156.705.709	181.925.008	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		Nota 8.2	16.348.150		9.777.739	Deudas con entidades de crédito			116.970.107	122.211.969	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios			8.745.249		8.004.562	Derivados		Nota 9	13.414.333	18.848.166	
Deudores varios			342.043		1.699.196	Otros pasivos financieros			26.321.269	20.864.873	
Personal			17.637		26.332	Pasivos por impuesto diferido		Nota 14.5	407.056	411.854	
Activos por impuesto corriente		Nota 14.1	1.339		8.176	PASIVO CORRIENTE			22.656.025	22.306.122	
Otros créditos con las Administraciones Públicas		Nota 14.1	7.241.882		39.473	Provisiones a corto plazo		Nota 12	688.838	270.042	
Inversiones financieras a corto plazo		Nota 8.2	295.359		154.368	Deudas a corto plazo		Nota 13.2	13.615.335	14.752.562	
Créditos a terceros			264.051		131.764	Deudas con entidades de crédito			8.882.764	7.686.973	
Derivados		Nota 9	151		1.947	Derivados		Nota 9	697.680	907.048	
Otros activos financieros			31.157		20.657	Otros pasivos financieros			4.034.881	6.158.541	
Periodificaciones a corto plazo						Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			8.371.854	7.283.518	
						Proveedores			2.739.268	2.319.374	
						Acreedores varios			2.374.406	2.530.485	
Personal			98.331		71.950	Personal			489.633	178.458	
Pasivos por impuesto corriente						Pasivos por impuesto corriente		Nota 14.1	3.413	-	
Otras deudas con las Administraciones Públicas						Otras deudas con las Administraciones Públicas		Nota 14.1	2.765.134	2.255.201	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			13.302.233		12.401.340	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			346.493.394	341.869.664	
Tesorería			13.302.233		12.401.340	Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.					
TOTAL ACTIVO			346.493.394		341.869.664						

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP4381267

AGUAS DEL HUESNA M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal)

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Euros)**

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 15.1	42.255.597	36.586.503
Trabajos realizados por la empresa para su activo	Nota 5	221.137	250.039
Aprovisionamientos	Nota 15.2	(6.190.356)	(5.656.588)
Consumo de agua		(1.103.926)	(981.657)
Consumo de existencias y otros aprovisionamientos		(3.281.796)	(3.513.602)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.804.634)	(1.161.329)
Otros ingresos de explotación		355.744	165.772
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		355.744	165.772
Gastos de personal		(15.086.161)	(14.326.321)
Sueldos, salarios y asimilados		(11.230.203)	(10.691.247)
Cargas sociales	Nota 15.3	(3.782.741)	(3.635.074)
Provisiones	Nota 12	(73.217)	-
Otros gastos de explotación		(5.545.081)	(4.883.716)
Servicios exteriores		(5.056.254)	(4.355.259)
Tributos		(88.641)	(91.407)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(400.186)	(382.897)
Otros gastos de gestión corriente		-	(54.153)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(7.866.165)	(7.344.586)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 11.4	6.863.078	6.229.304
Exceso de provisiones	Nota 12	214.996	122.088
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		7.651	3.795
Otros resultados	Nota 15.4	(730.661)	(662.834)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		14.499.779	10.483.456
Ingresos financieros		124.539	107.158
De terceros	Nota 11.4	124.539	107.158
Gastos financieros		(8.880.100)	(7.696.535)
Por deudas con terceros	Nota 15.5	(8.880.100)	(7.715.343)
Variación del valor razonable en Instrumentos financieros	Nota 9	2.646	18.808
RESULTADO FINANCIERO		(8.752.915)	(7.589.377)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5.746.864	2.894.079
Impuestos sobre beneficios	Nota 14.3	(9.273)	(2.312)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		5.737.591	2.891.767
RESULTADO DEL EJERCICIO		5.737.591	2.891.767

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025.



OP4381268

CLASE 8.^a

AGUAS DEL HUESNA M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		5.737.591	2.891.767
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por cobertura de flujos de efectivo	Nota 9	5.640.760	688.367
- Efecto impositivo		(14.102)	(1.721)
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11.4	1.467.028	34.069.637
- Efecto impositivo		(3.668)	(85.174)
- Cánones	Nota 8.1 y 11.4	3.534.355	14.861.507
- Efecto impositivo		(8.836)	(37.154)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		10.615.537	49.495.462
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11.4	(4.338.489)	(4.056.999)
- Efecto impositivo		10.846	10.142
- Cánones	Nota 11.4	(2.579.431)	(2.192.009)
- Efecto impositivo		6.449	5.480
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(6.900.625)	(6.233.386)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		9.452.503	46.153.843

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajuste por cambios de valor	Cánones	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	180.300	6.240.290	854.254	(20.389.881)	34.354.062	87.397.743	108.636.768
Total ingresos y gastos reconocidos			2.891.767	686.646	12.637.824	29.937.606	46.153.843
Otras variaciones del patrimonio neto							
- Distribución del resultado ejercicio anterior		854.254	(854.254)				-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	180.300	7.094.544	2.891.767	(19.703.235)	46.991.886	117.335.349	154.790.611
Total ingresos y gastos reconocidos			5.737.591	5.626.658	952.536	(2.864.282)	9.452.503
Otras variaciones del patrimonio neto							
- Distribución del resultado ejercicio anterior		2.891.767	(2.891.767)				-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	180.300	9.986.311	5.737.591	(14.076.577)	47.944.422	114.471.067	164.243.114

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025.



OP4381269

CLASE 8.^a

AGUAS DEL HUESNA M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		7.432.588	3.082.654
Resultado del ejercicio antes de impuestos		5.746.864	2.894.079
Ajustes al resultado:			
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	7.866.165	7.344.586
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 8.3	245.691	236.970
- Variación de provisiones	Nota 12	595.055	501.015
- Imputación de subvenciones	Nota 11.4	(6.863.078)	(6.229.304)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		(7.651)	(3.795)
- Ingresos financieros	Nota 11.4	(124.539)	(107.158)
- Gastos financieros	Nota 15.5	8.880.100	7.715.343
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Notas 8 y 9	(2.646)	(18.808)
- Otros ingresos y gastos		(221.137)	(250.039)
Cambios en el capital corriente			
- Existencias	Nota 10	120.507	(13.789)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		389.771	(1.323.871)
- Otros activos corrientes		(169.168)	(20.567)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		907.605	(938.815)
- Otros pasivos corrientes		(3.278.709)	(140.259)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
- Pagos de intereses	Nota 15.5	(6.725.594)	(6.679.284)
- Cobros de intereses		73.352	116.350
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(6.248.792)	(25.359.351)
Pagos por inversiones			
- Inmovilizado intangible	Nota 5	(6.292.188)	(13.219.278)
- Inmovilizado material	Nota 6	(491.684)	(361.920)
- Otros activos financieros	Nota 8.1	527.429	(11.781.948)
Cobros por desinversiones			
- Inmovilizado material	Nota 6	7.651	3.795
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(282.903)	21.680.109
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11.4	3.542.514	14.940.371
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	Nota 13		
- Emisión de deudas con entidades de crédito	Nota 13.2	2.710.000	11.460.000
- Emisión de otras deudas		279.936	2.078.408
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(6.814.155)	(6.797.485)
- Devolución y amortización de otras deudas		(1.198)	(1.185)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		900.893	(596.588)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		12.401.340	12.997.928
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		13.302.233	12.401.340

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2025.



0P4381270

MEMORIA



CLASE 8.^a



OP4381271

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 – ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El 16 de diciembre de 1993, se constituyó en Sevilla Aguas y Servicios del Huesna A.I.E., siendo su objeto social la explotación de la "Concesión de la Gestión del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de los municipios integrados en el Consorcio de Aguas del Huesna, y la ejecución de sus obras anejas", comenzando su actividad el 1 de mayo de 1994. La Concesión en el momento de su constitución tiene una duración de 25 años.

Con fecha 2 de enero de 2001 fue elevada a pública la transformación de la Agrupación de Interés Económico en Sociedad Limitada quedando, así y en dicha fecha, constituida bajo la denominación de AGUAS DEL HUESNA, S.L. (Sociedad Unipersonal).

Con fecha 21 de marzo de 2001 el Consorcio de Aguas del Huesna, Aguas del Huesna, S.L., y los Accionistas que conformaban dicha sociedad (Urbaser y Grupo Dragados – actualmente ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A -) suscribieron un protocolo para la sustitución de la forma contractual de gestión del abastecimiento de agua de los municipios integrados en el Consorcio del Huesna por otra de economía mixta. La firma de este protocolo amplió el objeto social de la empresa al vertido, depuración y eliminación de aguas residuales y la duración del contrato en 7 años más.

La concesión llevaba aparejada la construcción de la estación de tratamiento de agua potable (E.T.A.P.) y la red de abastecimiento derivada del embalse, así como las obras de reparación y mantenimiento necesarias para mantener en perfecto estado la red de suministro. La ampliación de la actividad a depuración implica, asimismo, la construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales (E.D.A.R).

Con fecha 26 de octubre de 2007, la Sociedad adoptó el acuerdo de reducción de capital por restitución del valor de las acciones cuya propiedad correspondía a las sociedades Urbaser, S.A. y A.C.S., Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Como consecuencia de esta operación, la Sociedad se configura como una sociedad de capital íntegramente público cuyo único socio es el Consorcio de Aguas del Huesna, quedando en consecuencia extinguida la concesión administrativa de la gestión del ciclo integral de agua en los municipios integrados en el Consorcio de Aguas del Huesna.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de los Estatutos del Consorcio de Aguas del Huesna y el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de octubre de Contratos del Sector Público, la Sociedad Aguas del Huesna, S.L., empresa pública bajo la forma de Sociedad Limitada Unipersonal, cuyo único socio es el citado Consorcio, tiene la consideración de medio propio y ente instrumental del Consorcio de Aguas del Huesna, estando más del 80 por ciento de su actividad dentro de los cometidos



OP4381272

CLASE 8.^a

confiados por dicho Consorcio. Con fecha 27 de julio 2021 se elevó a público el cambio de denominación social a Aguas del Huesna Medio Propio, Sociedad Limitada Unipersonal.

A estos efectos, el cálculo del indicador para medir la actividad es el siguiente:

Indicador para medir la actividad	Importe agregado de los 3 últimos años
Volumen de negocios del encargo	111.663.087
Cifra total de negocios.....	111.927.917
% Volumen global de negocio del encargo	99,76%

La financiación de la operación descrita fue obtenida mediante un préstamo sindicado concedido por tres entidades, habiendo actuado como banco agente la entidad Banco Santander. El nominal del citado préstamo ascendió a 142 millones de euros, estando prevista que la amortización del mismo concluya en 2037 (ver Nota 13). Esta financiación permitió adicionalmente amortizar las operaciones financieras vigentes hasta la fecha y obtener recursos para financiar el Plan de Inversiones a acometer sobre las infraestructuras que gestiona Aguas de Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal). La duración de la Sociedad, en su condición de medio propio del Consorcio de Aguas del Huesna, está garantizada hasta la efectiva amortización de dicho préstamo.

Como garantía de la operación financiera, la Dirección de la Sociedad elaboró un Modelo Económico-Financiero aprobado por el Consorcio del Huesna que prevé la obtención de recursos financieros a lo largo del horizonte temporal de la financiación suficiente para atender el servicio de la deuda. Adicionalmente el citado modelo prevé en dicho plazo la obtención de resultados positivos que permitan recuperar el valor de las inversiones efectuadas y las previstas en el Plan de Inversiones de la Sociedad.

El Modelo Económico-Financiero aprobado, ha servido de base para la correspondiente estimación de dotaciones para la amortización de las infraestructuras hidráulicas así como para la imputación a resultados de los gastos financieros activados asociados a las inversiones realizadas por la Sociedad.

Actualmente Aguas del Huesna M. P., S.L. (Sociedad Unipersonal) tiene su domicilio social en Sevilla, Avenida de la Innovación, sin número, Edificio Renta-Sevilla, planta 11 (C.P. 41020).

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:



OP4381273

CLASE 8.^a

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus Adaptaciones sectoriales, en particular la Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas según la Orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 *Imagen Fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron formuladas por el Consejo de Administración el 28 de marzo de 2025 y aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios el 16 de julio de 2025.

2.3 *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (ver Notas 4.1 y 4.2).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (ver Nota 4.4).
- Valoración de los derechos sobre activos cedidos en uso (ver Nota 4.1).
- Estimación de provisiones (ver Nota 4.8).



OP4381274

CLASE 8.^a

- Los ingresos correspondientes al agua suministrada que se encuentra pendiente de facturación al cierre del ejercicio (ver Nota 4.7).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (ver Notas 4.1, 4.4 y 4.5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

A fecha de formulación de las Cuentas Anuales, el embalse dispone de 107,13 Hm³ de agua almacenados (79,59% de su capacidad) quedando garantizado el suministro cinco años para el sistema.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

2.8 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se ha producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

NOTA 3 – APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se somete a la aprobación de la Junta General de la Sociedad la propuesta de dotar la cuenta de Reservas con los beneficios del ejercicio 2025, que ascienden a la cantidad de 5.737.591 euros.

En los últimos 5 ejercicios la Sociedad no ha distribuido dividendos a su socio único.



CLASE 8.^a



OP4381275

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2025 y 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 *Inmovilizado intangible*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

4.1.1 *Derechos sobre bienes cedidos en uso e infraestructura hidráulica.*

La Sociedad registra en este epígrafe el inmovilizado afecto a la prestación del servicio público en el caso de que la contraprestación recibida consista en el derecho a cobrar las correspondientes tarifas en función del grado de utilización del servicio público. Dentro de este epígrafe, la sociedad distingue entre los siguientes conceptos:

Obras de infraestructura hidráulica: Se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los importes relacionados con los trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos, los costes internos determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y los costes de fabricación aplicados según tasas horarias de absorción.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.



OP4381276

CLASE 8.^a

Se amortizan en función de los metros cúbicos abastecidos cada año durante los 40 años de su vida útil.

El tratamiento de los gastos financieros de financiación de activos del inmovilizado necesarios para llevar a cabo la actividad de la Sociedad se adecua a la adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, activando una parte de los mismos como más valor de las obras hidráulicas (ver Nota 5.4).

En este sentido se entenderá que existe evidencia razonable sobre la recuperación de los citados gastos en las tarifas de ejercicios futuros siempre que, además de estar contemplado en el Plan Económico Financiero, se cumplan las dos condiciones siguientes:

- Que existe la posibilidad de obtener ingresos futuros en una cantidad al menos igual a los gastos financieros activados a través de la inclusión de estos gastos como costes permitidos a efectos de la determinación de la tarifa.

- Que se dispone de evidencia acerca de que los ingresos futuros permitirán la recuperación de los costes en que se ha incurrido previamente.

A efectos de la determinación del importe de gastos financieros a incluir en el activo se tendrá en cuenta lo siguiente:

- A partir de las magnitudes del Plan Económico Financiero del acuerdo de concesión o del documento similar que se haya tomado como referente para fijar el importe del precio o tarifa del servicio se determinarán los siguientes importes:

1. Total de ingresos por explotación previstos a producir durante el período concesional y los correspondientes a cada ejercicio.
2. Total de gastos financieros previstos a producir durante el período concesional y los correspondientes a cada ejercicio.

- En relación con los ingresos previstos se determinará la proporción que representa para cada ejercicio los ingresos por explotación del mismo con respecto al total. Dicha proporción se aplicará al total de gastos financieros previstos durante el período concesional, para determinar el importe de los mismos a imputar a cada ejercicio económico, como gasto financiero del ejercicio. Si el importe de los ingresos producidos en un ejercicio fuera mayor que el previsto, la proporción a que se ha hecho referencia vendrá determinada para ese ejercicio por la relación entre el ingreso real y el total ingresos previstos, lo cual producirá un ajuste en la imputación correspondiente al último ejercicio.



OP4381277

CLASE 8.^a

- Para cada ejercicio, la diferencia positiva entre el importe de gasto financiero previsto y el que se deriva del número anterior, se reflejará en una partida del activo cuyo importe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero del ejercicio, a partir del ejercicio en que la citada diferencia sea negativa y por el importe que resulte.

- Si el importe de los gastos financieros producidos en un ejercicio difiere del previsto, la diferencia se tratará como mayor o menor importe del gasto financiero a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme se ha determinado en los párrafos anteriores.

- Si se modifican las previsiones de los ingresos, los efectos del cambio se tratarán sin ajustar los importes de gastos financieros ya imputados a resultados en ejercicios anteriores, y aplicando lo establecido en los párrafos anteriores para el período que resta hasta el final de la concesión, teniendo en cuenta que el importe activado pendiente de imputar a resultados, debe formar parte del total de gastos financieros previstos a producir durante el resto de período concesional.

Derechos sobre bienes cedidos en uso: En el contexto del nuevo escenario existente, motivado por la reestructuración societaria de octubre de 2007, la cual dio lugar a la salida del socio privado de la entidad, y por el nuevo modelo económico – financiero aprobado que sirvió de base para la obtención de la financiación necesaria para dicha operación, con fecha 1 de enero de 2008, la Sociedad procedió a valorar los Derechos de uso sobre los bienes cedidos por las Corporaciones Locales para su explotación por Aguas del Huesna, dado que con la entrada en vigor del Nuevo Plan General de Contabilidad de 2007 dicha valoración pasaba a tener efecto patrimonial.

La valoración se realizó por el valor venal, en aplicación de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas del Sector de Abastecimiento y Saneamiento de Agua, teniendo como contrapartida la cuenta de Subvenciones, donaciones y legados incluida en el Patrimonio Neto por importe de 104.604.139 euros, neto del efecto fiscal correspondiente.

Dicho valor venal se cuantificó conforme a un modelo de descuento de flujos futuros estimados.

En el ejercicio 2024 finalizó la construcción de las nuevas infraestructuras para la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de la ETAP del Consorcio de Aguas del Huesna (Túnel de Cabecera) poniéndose en funcionamiento en el mes de abril del mismo ejercicio. El proyecto lo llevó a cabo el Consorcio de Aguas del Huesna y fue cofinanciado por los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), el canon del Consorcio del Huesna para infraestructuras hidráulicas (ver Nota 8.1.6) y Aguas del Huesna, que le



OP4381278

CLASE 8.^a

adeuda a la Diputación de Sevilla por este concepto la cantidad de 11.732.286 euros (ver Notas 13.1).

La valoración del mismo fue a coste de construcción por importe de 52.463.202 euros, recogiendo como derechos sobre bienes cedidos en uso la parte subvencionada por los fondos FEDER teniendo como contrapartida la cuenta de Subvenciones, donaciones y legados incluida en el Patrimonio Neto por importe de 31.167.099 euros (ver Notas 5 y 11).

En la amortización de estos bienes se aplican los mismos criterios establecidos para las obras de infraestructura hidráulica detalladas anteriormente, amortizándose en función de los metros cúbicos producidos cada año durante los 40 años de su vida útil.

4.1.2. Concesiones administrativas

Con fecha 1 de febrero de 2003 Aguas del Huesna se hizo cargo de la gestión del servicio de abastecimiento y saneamiento en el municipio de Las Cabezas de San Juan después de un expediente de rescate por parte de este Ayuntamiento al anterior Concesionario. En el Convenio Regulador de las condiciones de dicho rescate se establecieron las cantidades a pagar al antiguo Concesionario en concepto de lucro cesante y al mismo Ayuntamiento en concepto de canon concesional. Dichas cantidades se amortizan siguiendo los mismos criterios establecidos para las obras de infraestructura hidráulica detalladas anteriormente.

4.1.3. Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones se imputan directamente como gasto en el ejercicio en que se producen. Su amortización se realiza de forma lineal en un periodo de 3 años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

4.1.4. Deterioro de valor de activos intangibles

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.



OP4381279

CLASE 8.^a

El cargo por dotación a la amortización correspondiente al inmovilizado intangible registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta asciende a 7.636.461 euros en el ejercicio 2025 y 7.125.770 euros en el 2024.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Se amortiza sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen este inmovilizado son los siguientes:

Amortización inmovilizado	Porcentaje
Otras instalaciones	8,3-12,5 %
Maquinaria	12 %
Utillaje	30 %
Mobiliario	10 %
Equipos de oficina	12 %
Equipos técnicos.....	12-15 %
Equipos proceso información.....	25 %
Elemento de transporte	16-32 %

El cargo por dotación a la amortización correspondiente al inmovilizado material registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta asciende a 229.704 euros en el ejercicio 2025 y 218.816 euros en el 2024.

4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero. En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las



OP4381280

CLASE 8.^a

cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo. En las operaciones de arrendamientos operativos los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado. Incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- a) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.



OP4381281

CLASE 8.^a

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es en función de la antigüedad de los saldos.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene



OP4381282

CLASE 8.^a

ningún riesgo de crédito ni de interés, o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.4.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado. Son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Dentro de los pasivos financieros se incluyen las fianzas recibidas por los abonados como garantía del pago del suministro, su clasificación a corto o largo plazo se realiza en función de sus vencimientos. Aguas del Huesna viene obligada por la reglamentación vigente a ingresar el 90% de las fianzas recibidas en la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. Estos ingresos se efectúan en el ejercicio siguiente al que se reciben las fianzas y se contabilizan como “Otros activos financieros a largo plazo” (ver Nota 8.1.2).

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



CLASE 8.^a



OP4381283

4.4.3 Coberturas

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones en los tipos de interés. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen con los cambios del instrumento de cobertura.

La Sociedad aplica los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

4.5 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas



CLASE 8.^a



OP4381284

similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

4.6 *Impuestos sobre beneficios*

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OP4381285

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Al ser una empresa de capital íntegramente público, la Sociedad está bonificada en el 99% de la cuota por el Impuesto de Sociedades.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros



CLASE 8.^a



OP4381286

devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La cifra de ventas de cada ejercicio incluye una estimación de agua suministrada que se encuentra pendiente de facturación al cierre del ejercicio, en función del periodo de lectura de contadores.

4.8 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) *Provisiones*: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) *Pasivos contingentes*: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.



CLASE 8.^a



OP4381287

4.9 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la entidad.

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que el resto del inmovilizado intangible por el precio de adquisición o el coste de producción (Ver Nota 4.1). La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método que indica en dicha Nota en función de la clasificación de cada uno de ellos.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables*: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) *Subvenciones de carácter reintegrable*: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) *Subvenciones de explotación*: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.



OP4381288

CLASE 8.^a

- d) *Canon de mejora*: la Sociedad factura un canon de mejora aprobado por la Orden de 31 de enero de 2012 de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, que provenía del aprobado por resolución de 6 de marzo de 2008 de la Agencia Andaluza del Agua y publicado en BOJA el 30 de abril de 2008. El fin de dicho canon es financiar específicamente un plan de obras de abastecimiento y saneamiento detallados en dicha Orden (ver Nota 8.1.4). El importe total de la inversión prevista en la citada resolución asciende a 95 millones de euros.
- e) *Canon autonómico*: Con fecha 1 de mayo de 2011 la Sociedad comenzó a recaudar un canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración aprobado por la ley 9/2010 de 30 de julio, de Aguas para Andalucía. Este canon tiene la consideración de ingreso propio de la Comunidad Autónoma de Andalucía de naturaleza tributaria, siendo ésta la titular de dicho canon. Los importes recaudados se recogen en la cuenta de Hacienda Pública acreedora (ver Notas 8.1.5 y 14.1).

Con la modificación de 24 de julio 2019 de la Ley 9/2010 de Aguas de Andalucía, se amplían las infraestructuras financiadas con los ingresos procedentes de dicho Canon, a todas aquellas declaradas de interés de la Comunidad Autónoma.

- f) *Canon Consorcio Huesna*: Desde el 22 de abril de 2022 la Sociedad factura un canon de mejora establecido por el Consorcio de Aguas del Huesna destinado a las infraestructuras hidráulicas competencia de dicha Entidad y publicado en BOP el 21 de abril de 2022. Los ingresos procedentes de este canon quedan afectados a la financiación de las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento ejecutadas por Aguas del Huesna MP, SLU en los ejercicios 2020 a 2025. El importe de la inversión prevista ascendía a 15 millones de euros (ver Nota 8.1.6).

Con fecha 17 de junio de 2024 se publica en el BOP la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de dicho Canon, ampliando su plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2035 y el importe de la inversión prevista hasta un total de 25 millones de euros.

En noviembre de 2025 el Consorcio de Aguas del Huesna aprueba una modificación puntual de la ordenanza de este canon, ampliando nuevamente su vigencia hasta 31 de diciembre de 2040 y llevando el importe de la inversión prevista hasta un total de 65 millones de euros, publicada en BOP el 5 de marzo de 2026.

La Sociedad registra las altas de inmovilizado financiadas con estos cánones con cargo a su patrimonio neto (epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance).

- g) *Derechos sobre bienes cedidos en uso*: la Sociedad tiene registrado por su valor venal los Derechos sobre bienes de titularidad Pública gestionados directamente por ella, teniendo como contrapartida en el balance la cuenta de Subvenciones,



OP4381289

CLASE 8.^a

donaciones y legados (ver Nota 4.1.1 y Nota 11). Estos derechos se imputan a resultados de forma similar a la de las subvenciones de capital no reintegrables.

h) Subvención por interés implícito: la Sociedad reconoce como subvención el diferencial entre el importe recibido por un préstamo concedido a un tipo de interés inferior al mercado y el valor actual de los pagos a realizar descontados al tipo de interés de mercado. Dicha subvención se reconocerá inicialmente como un ingreso de patrimonio y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.3 de la NRV 18^a. No obstante, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable, el criterio de transferencia de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias se vinculará a la finalidad otorgada.

NOTA 5 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1 El movimiento en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2025:

Coste	Saldo 31/12/24	Aumentos	Disminu- ciones	Saldo 31/12/25
Concesiones Administrativas (Nota 4.1.2)	720.202	-	-	720.202
Aplicaciones Informáticas	633.473	39.297	-	672.770
Bienes cedidos en uso	135.771.238	-	-	135.771.238
Infraestructura hidráulica	189.960.280	2.584.424	(1.505.994)	191.038.710
Infraestructura hidráulica en curso.....	-	1.612.782	-	1.612.782
Infraestructura hidráulica. Canon de mejora (Nota 8.1.4)	22.486.934	-	-	22.486.934
Infraestructura hidráulica. Canon autonómico (Nota 8.1.5)	9.217.535	140.420	-	9.357.955
Infraestructura hidráulica. Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6) ..	23.131.953	2.136.401	-	25.268.354
	381.921.615	6.513.325	(1.505.994)	386.928.945

Amortizaciones	Saldo 31/12/24	Aumentos	Disminu- ciones	Saldo 31/12/25
Concesiones administrativas (Nota 4.1.2)	(429.148)	(21.076)	-	(450.224)
Aplicaciones informáticas	(596.242)	(24.916)	-	(621.158)
Bienes cedidos en uso	(39.678.887)	(3.061.220)	-	(42.740.107)
Infraestructura hidráulica	(72.042.421)	(3.331.646)	-	(75.374.067)
Infraestructura hidráulica. Canon de mejora.....	(6.208.164)	(526.168)	-	(6.734.332)
Infraestructura hidráulica. Canon autonómico	(1.938.356)	(208.174)	-	(2.146.530)
Infraestructura hidráulica. Canon Consorcio Huesna ..	(497.656)	(463.261)	-	(960.917)
	(121.390.874)	(7.636.461)	-	(129.027.335)



OP4381290

CLASE 8.^a

INMOVILIZACIONES

Ejercicio 2024:

Coste	Saldo 31/12/23	Aumentos	Disminu- ciones	Traspasos	Saldo 31/12/24
Concesiones Administrativas (Nota 4.1.2)	720.202	-	-	-	720.202
Aplicaciones Informáticas	610.900	22.573	-	-	633.473
Bienes cedidos en uso	104.604.139	31.167.099	-	-	135.771.238
Infraestructuras hidráulicas	178.776.190	11.772.832	(588.742)	-	189.960.280
Infraestructura hidráulica. Canon de mejora (Nota 8.1.4)	21.796.933	-	-	690.001	22.486.934
Inmovilizado en curso. Canon de mejora (Nota 8.1.4)	690.001	-	-	(690.001)	-
Infraestructura hidráulica. Canon autonómico (Nota 8.1.5)	8.274.726	942.809	-	-	9.217.535
Infraestructura hidráulica. Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6) ..	9.631.110	12.463.389	-	1.037.454	23.131.953
Inmovilizado en curso. Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6)	1.037.454	-	-	(1.037.454)	-
	326.141.655	56.368.702	(588.742)	-	381.921.615

Amortizaciones	Saldo 31/12/23	Aumentos	Disminu- ciones	Saldo 31/12/24
Concesiones administrativas (Nota 4.1.2)	(408.280)	(20.868)	-	(429.148)
Aplicaciones informáticas	(572.802)	(23.440)	-	(596.242)
Bienes cedidos en uso	(36.861.384)	(2.817.503)	-	(39.678.887)
Infraestructura hidráulica	(68.824.916)	(3.217.505)	-	(72.042.421)
Infraestructura hidráulica. Canon de mejora	(5.687.035)	(521.129)	-	(6.208.164)
Infraestructura hidráulica. Canon autonómico	(1.751.337)	(187.019)	-	(1.938.356)
Infraestructura hidráulica. Canon Consorcio Huesna ..	(159.350)	(338.306)	-	(497.656)
	(114.265.104)	(7.125.770)	-	(121.390.874)

Neto inmovilizado intangible	Saldo 31/12/23	Saldo 31/12/24	Saldo 31/12/25
Concesiones administrativas (Nota 4.1.2)	311.922	291.054	269.978
Aplicaciones informáticas	38.098	37.231	51.612
Bienes cedidos en uso	67.742.755	96.092.351	93.031.131
Infraestructura hidráulica	109.951.274	117.917.859	115.664.643
Infraestructura hidráulica en curso	-	-	1.612.782
Infraestructura hidráulica. Canon de mejora (Nota 8.1.4)	16.109.898	16.278.770	15.752.602
Inmovilizado en curso. Canon de mejora (Nota 8.1.4)	690.001	-	-
Infraestructura hidráulica. Canon autonómico (Nota 8.1.5)	6.523.389	7.279.179	7.211.425
Infraestructura hidráulica. Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6) ..	9.471.760	22.634.297	24.307.437
Inmovilizado en curso. Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6)	1.037.454	-	-
	211.876.551	260.530.741	257.901.610



OP4381291

CLASE 8.^a

- 5.2 Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad tenía Aplicaciones Informáticas totalmente amortizadas que seguían en uso por valor de 580.585 euros (558.291 al cierre del ejercicio 2024).
- 5.3 Dentro de las obras de infraestructura hidráulica, se recogen las obras que llevaban aparejadas el Contrato de Concesión y que consistieron en la construcción de la estación de tratamiento de agua potable (E.T.A.P.) y la red de abastecimiento en alta derivada del embalse.

Las principales adiciones del año se corresponden, básicamente, con inversiones realizadas en las instalaciones y redes de abastecimiento y saneamiento de agua; inversiones contempladas en el Plan de inversiones de la Sociedad.

De acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, dentro del valor de las obras de infraestructura hidráulica existen gastos financieros capitalizados por importe de 51.263.647 euros al cierre del ejercicio 2025 (52.769.641 euros al cierre del ejercicio 2024). En el ejercicio 2024 comenzó la reversión de dicha capitalización, siendo el importe en 2025 de 1.505.994 euros que se reflejan como disminución dentro del movimiento de las infraestructuras hidráulicas (En el ejercicio 2024 la reversión por este concepto fue de 588.742 euros. Ver Nota 4.1.1).

La amortización de estas instalaciones se realiza durante los años de su vida útil en función de los metros cúbicos producidos, con el fin de conseguir una mayor correlación entre ingresos y gastos, de acuerdo con el Modelo Económico-Financiero aprobado (ver Nota 1).

- 5.4 Como adiciones del ejercicio de las infraestructuras hidráulicas en curso se incluye la obra de mejora que se está ejecutando en la red en alta de la urbanización "Los Jinetes" en el término municipal de Carmona, obra financiada en parte por la subvención concedida por la Diputación de Sevilla a la Sociedad para la mejora, rehabilitación de los sistemas de gestión y canalización de los recursos hídricos (ver Nota 11.4.8).
- 5.5 Las adiciones del ejercicio de las infraestructuras hidráulicas del Canon del Consorcio del Huelva la componen obras que se incluyen dentro del programa de actuaciones financiado con dicho Canon (ver Nota 4.1.1).

Estas instalaciones técnicas están constituidas por bienes caracterizados como de dominio público, por estar afectos al servicio de abastecimiento, saneamiento, vertido y depuración de aguas. Este concepto de bienes de dominio público implica que dichos bienes, mientras mantengan dicha calificación, son inembargables, inalienables e imprescriptibles.



OP4381292

CLASE 8.^a**NOTA 6 - INMOVILIZADO MATERIAL**

6.1 El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2025 y 2024, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en euros):

Ejercicio 2025:

Coste	Saldo 31/12/24	Aumentos	Dismi- nuciones	Saldo 31/12/25
Maquinaria, utillaje y mobiliario	2.401.658	153.808	(4.167)	2.551.299
Otras instalaciones	1.332.135	124.983	-	1.457.118
Otras instalaciones. Canon de mejora (Nota 8.1.4)	2.594.334	-	-	2.594.334
Otras instalaciones. Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6)	604.865	-	-	604.865
Otro inmovilizado material	2.364.648	212.893	(76.993)	2.500.548
	9.297.640	491.684	(81.160)	9.708.164

Amortizaciones	Saldo 31/12/24	Aumentos	Dismi- nuciones	Saldo 31/12/25
Maquinaria, utillaje y mobiliario	(2.094.239)	(63.927)	4.167	(2.153.999)
Otras instalaciones	(1.288.281)	(27.452)	-	(1.315.733)
Otras instalaciones. Canon de mejora (Nota 8.1.4)	(2.594.334)	-	-	(2.594.334)
Otras instalaciones. Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6)	(139.192)	(68.436)	-	(207.628)
Otro inmovilizado material	(1.914.074)	(69.889)	76.993	(1.906.970)
	(8.030.120)	(229.704)	81.160	(8.178.664)

Ejercicio 2024:

Coste	Saldo 31/12/23	Aumentos	Dismi- nuciones	Saldo 31/12/24
Maquinaria, utillaje y mobiliario	2.302.128	99.530	-	2.401.658
Otras instalaciones	1.332.135	-	-	1.332.135
Otras instalaciones. Canon de mejora (Nota 8.1.4)	2.594.334	-	-	2.594.334
Otras instalaciones. Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6)	432.732	172.133	-	604.865
Otro inmovilizado material	2.356.975	90.257	(82.584)	2.364.648
	9.018.304	361.920	(82.584)	9.297.640



OP4381293

CLASE 8.^a

Amortizaciones	Saldo 31/12/23	Aumentos	Dismi- nuciones	Saldo 31/12/24
Maquinaria, utillaje y mobiliario	(2.041.333)	(52.906)	-	(2.094.239)
Otras instalaciones	(1.252.061)	(36.220)	-	(1.288.281)
Otras instalaciones. Canon de mejora (Nota 8.1.4)	(2.594.334)	-	-	(2.594.334)
Otras instalaciones. Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6)	(77.929)	(61.263)		(139.192)
Otro inmovilizado material	(1.928.231)	(68.427)	82.584	(1.914.074)
	(7.893.888)	(218.816)	82.584	(8.030.120)

Neto Inmovilizado material	Saldo 31/12/23	Saldo 31/12/24	Saldo 31/12/25
Maquinaria, utillaje y mobiliario	260.795	307.419	397.300
Otras instalaciones	80.074	43.854	141.385
Otras instalaciones. Canon de mejora (Nota 8.1.4)	-	-	-
Otras instalaciones. Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6)	354.803	465.673	397.237
Otro inmovilizado material	428.744	450.574	593.578
	1.124.416	1.267.520	1.529.500

6.2 El coste de los elementos del activo totalmente amortizados y todavía en uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el que se detalla:

	31/12/2025	31/12/2024
Maquinaria y utillaje	1.059.099	1.040.761
Mobiliario y equipos de oficina	873.333	865.409
Otro inmovilizado material	1.374.878	1.406.697
Otras instalaciones	2.594.334	2.594.334
Total	5.901.644	5.907.201

6.3 Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material e inmaterial.

NOTA 7 – ARRENDAMIENTOS**7.1 Arrendamientos operativos**

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes,



OP4381294

CLASE 8.ª

incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

	Valor nominal	
	2025	2024
Arrendamientos operativos. Cuotas mínimas		
Menos de un año	594.104	328.416
Entre uno y cinco años	893.658	102.553
Total	1.487.762	430.969

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2025, son los siguientes:

- Contratos firmados con Andacar 2000, S.A. y Gumar Renting, S.L para dotar a la Sociedad de la mayor parte de su flota de vehículos. Los contratos se firmaron con fecha 21 de abril de 2025 en el primer caso y 13 de mayo de 2025 en el segundo, con una duración ambos de 4 años. Los importes por rentas pagadas durante el ejercicio 2025 han ascendido a 181.142 euros.
- Contrato de alquiler de inmueble destinado a oficinas para la sede central de la Sociedad en Sevilla, con fecha de perfeccionamiento el 8 de enero de 1997. Tras varias prórrogas, el contrato en vigor tiene vencimiento el 20 de enero 2027 y los importes por rentas satisfechas durante el año 2025 han ascendido a 139.109 euros. (135.457 euros en el año 2024).

NOTA 8 – ACTIVOS FINANCIEROS**8.1 Activos financieros a largo plazo**

8.1.1 El valor en libros del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” y su clasificación a efectos de valoración es la siguiente al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 (en euros):

	Créditos, derivados y otros	
	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado:		
- Créditos a terceros	341.984	446.909
- Otros activos financieros.....	22.878.089	22.809.985
- Otros activos financieros – Canon de mejora	5.695.811	7.738.812
- Otros activos financieros – Canon autonómico depuración.....	1.608.032	2.144.707
- Otros activos financieros – Canon Consorcio Huesna.....	25.710.936	23.621.868
Derivados de cobertura:		
- Activos derivados financieros l/p instrumentos de cobertura	-	710
Total	56.234.852	56.762.991

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” es el siguiente (en euros):



OP4381295

CLASE 8.^a**Ejercicio 2025:**

	2027	2028	2029	2030	2031 y siguientes	Sin Vto. definido	Total
Activos financieros a coste amortizado							
- Créditos a terceros	102.325	83.710	23.991	20.353	111.605	-	341.984
- Otros activos financieros	-	-	-	-	22.878.089	-	22.878.089
- Otros activos financieros-Canon de mejora	-	-	-	-	-	5.695.811	5.695.811
- Otros activos financieros-Canon autonómico	-	-	-	-	-	1.608.032	1.608.032
- Otros activos financieros-Canon Consorcio Huesna	-	-	-	-	-	25.710.936	25.710.936
Total	102.325	83.710	23.991	20.353	22.989.694	33.014.779	56.234.852

Ejercicio 2024:

	2026	2027	2028	2029	2030 y siguientes	Sin Vto. definido	Total
Activos financieros a coste amortizado							
- Créditos a terceros	104.925	102.325	83.710	23.991	131.958	-	446.909
- Otros activos financieros	-	-	-	-	22.809.985	-	22.809.985
- Otros activos financieros-Canon de mejora	-	-	-	-	-	7.738.812	7.738.812
- Otros activos financieros-Canon autonómico	-	-	-	-	-	2.144.707	2.144.707
- Otros activos financieros-Canon Consorcio Huesna	-	-	-	-	-	23.621.868	23.621.868
Derivados de cobertura:							
- Activos derivados financieros I/p instrumentos de cobertura	710	-	-	-	-	-	710
Total	105.635	102.325	83.710	23.991	22.941.943	33.505.387	56.762.991

8.1.2 De acuerdo con el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua la Sociedad deposita en la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía el 90% de las fianzas recibidas de los abonados como garantía del pago del suministro. Los importes depositados están recogidos en la cuenta de "Otros activos financieros" siendo su saldo a 31 de diciembre de 2025 de 2.815.383 euros (2.748.287 euros a 31/12/24). El depósito realizado en el ejercicio 2025 que corresponde a las fianzas entregadas por los abonados durante el ejercicio 2024 asciende a 67.096 euros (ver Nota 4.4.2).

8.1.3 En el epígrafe "Otros activos financieros" también se incluye 20.000.000 euros pignorados en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del préstamo sindicado formalizado con el Banco Santander durante el ejercicio 2007 (ver Notas 1 y 13.1).



OP4381296

CLASE 8.^aCLASE 8.^a

Dichos fondos están retribuidos de acuerdo con los tipos de interés de mercado vigentes para operaciones similares en plazo e importe.

8.1.4 Canon de mejora

Canon aprobado por Orden de 31 de enero de 2012 de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía que provenía del aprobado con fecha 6 de marzo de 2008 por la Agencia Andaluza del Aguas mediante Resolución publicada en el BOJA del 30 de abril de 2008.

Las principales características de este canon son las siguientes:

- El fin del canon de mejora es financiar específicamente un plan de obras de abastecimiento y saneamiento detallados en la Orden de aprobación.
- Con fecha 30 de abril de 2009 es constituido derecho real de prenda sobre el canon de mejora con el fin de garantizar el préstamo formalizado por la Sociedad con el objeto de financiar el plan de obras de abastecimiento y saneamiento previsto en la Resolución de concesión (ver Nota 13.1).
- El canon posee un régimen financiero y económico independiente del de la explotación del servicio.
- El plazo de facturación del canon de mejora a los abonados por parte de la Sociedad finaliza el 30 de abril de 2028, coincidiendo con el vencimiento del préstamo formalizado con el fin de financiar el mencionado plan de obras.

La Sociedad ha registrado en el epígrafe "Otros activos financieros a largo plazo" del balance de situación adjunto los pagos asociados a las inversiones del plan de obras, así como a su financiación, minorados por las facturaciones realizadas a los abonados por concepto del canon de mejora, según el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024. Por su propia naturaleza este importe no tiene un vencimiento definido.

Canon de mejora	Crédito a largo plazo	
	2025	2024
Inmovilizado intangible (Nota 5)	22.486.934	22.486.934
Inmovilizado material (Nota 6)	2.594.334	2.594.334
Gastos de formalización de deudas	53.568	109.426
Gastos financieros y otros gastos.....	14.593.288	14.173.711
Facturaciones realizadas.....	(34.032.313)	(31.625.593)
Total	5.695.811	7.738.812

La Sociedad ha registrado las inversiones relativas al plan de obras, así como los gastos de formalización del préstamo que financia las mismas con abono al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance al cierre



OP4381297

CLASE 8.^a

del ejercicio 2025 adjunto (ver Nota 11.4), según el siguiente detalle 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
	2025	2024
Canon de mejora		
Inmovilizado intangible Neto (Nota 5).....	15.752.602	16.278.770
Inmovilizado material (Nota 6).....	-	-
Gastos de formalización de deudas	53.568	109.426
Efecto fiscal (Nota 14.5)	(39.515)	(40.970)
Total	15.766.655	16.347.226

8.1.5. Canon autonómico

Canon aprobado por la Ley 9/2010 de 30 de julio de Aguas para Andalucía, tiene la consideración de ingreso de naturaleza tributaria, propio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que es la titular del Canon.

En origen su finalidad era la financiación de las obras de depuración declaradas de interés general por la Junta de Andalucía. Con la modificación de 24 de julio de 2019 de la ley 9/2010 de Aguas de Andalucía estas infraestructuras se han ampliado a todas aquellas declaradas de interés de la Comunidad Autónoma. Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente de 19 de abril de 2011, la Sociedad reserva parte del canon recaudado para la ejecución de algunas de las mencionadas obras según se establece en dicha Orden. Existe un derecho real de prenda sobre este derecho de cobro, con el fin de garantizar la operación de crédito formalizada por la Sociedad para la financiación de estas obras (ver Nota 13.1 y Nota 4.11 e).

Asimismo, la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Otros activos financieros a largo plazo" del balance de situación adjunto, los pagos asociados a dichas inversiones del plan de obras así como otros gastos relacionados, minorados por las deducciones realizadas en las autoliquidaciones semestrales de ingreso de dicho canon.

La composición de la partida "Otros activos financieros" por Canon autonómico depuración es la siguiente al cierre de los ejercicios 2025 y 2024:

	Crédito a largo plazo	
	2025	2024
Canon autonómico		
Inmovilizado intangible (Nota 5)	9.357.955	9.217.535
Gastos financieros.....	2.123.909	2.100.468
Deducción autoliquidación canon autonómico depuración	(9.873.832)	(9.173.296)
	1.608.032	2.144.707



OP4381298

CLASE 8.ª

La Sociedad ha registrado las inversiones relativas al plan de obras con abono al epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance adjunto (ver Nota 11.4), según el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
	2025	2024
Canon autonómico		
Inmovilizado intangible (Nota 5)	7.211.425	7.279.179
Efecto fiscal (Nota 14.5)	(18.029)	(18.198)
	7.193.396	7.260.981

8.1.6. Canon Consorcio Huesna

Canon establecido por el Consorcio de Aguas del Huesna cuya ordenanza fiscal reguladora se publicó en el B.O.P. de 21 de abril de 2022 y ha sido modificado en BOP de 17 de junio de 2024 y BOP de 5 marzo de 2026 ampliando su plazo de vigencia y el importe de las obras financiadas con el mismo (ver Nota 4.11. f).

Las principales características de este canon son las siguientes:

- Se trata de un canon de mejora de infraestructuras hidráulicas competencia de esta Entidad Local. Su fin es financiar las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento ejecutadas por Aguas del Huesna MP, S.L.U., en los ejercicios 2020 a 2040 ambos inclusive, de acuerdo con un programa de actuaciones detallado en la Ordenanza.
- Con fecha 22 de julio de 2022 es constituido derecho real de prenda sobre este Canon con el fin de garantizar el préstamo formalizado por la Sociedad con el objeto de financiar las obras de abastecimiento y saneamiento previstas en la Ordenanza Reguladora, el cual ha sido ratificado con fecha 19 de junio de 2024 (ver Nota 13.1).
- El canon posee un régimen financiero y económico independiente del de la explotación del servicio.
- Después de la última modificación el plazo de facturación del canon a los abonados por parte de la Sociedad finaliza el 31 de diciembre de 2040. Actualmente la Sociedad está negociando la ampliación del préstamo formalizado con el fin de financiar el programa de obras para adecuar su vencimiento y su importe a la nueva ordenanza del Canon.

La Sociedad ha registrado en el epígrafe “Otros activos financieros a largo plazo” del balance de situación adjunto los pagos asociados a las inversiones del plan de obras, así como a su financiación, minorados por las facturaciones realizadas a los abonados por concepto del canon Consorcio Huesna, según el siguiente



OP4381299

CLASE 8.^a

detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024. Por su propia naturaleza este importe no tiene un vencimiento definido.

	Crédito a largo plazo	
	2025	2024
Canon Consorcio Huesna		
Inmovilizado intangible (Nota 5)	25.268.354	23.131.953
Inmovilizado material (Nota 6)	604.865	604.865
Gastos de formalización de deudas	326.104	326.104
Gastos financieros y otros	1.549.899	679.524
Facturaciones realizadas	(2.038.286)	(1.120.578)
	<u>25.710.936</u>	<u>23.621.868</u>

La Sociedad ha registrado las inversiones relativas al plan de obras, así como los gastos de formalización del préstamo que financia las mismas con abono al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance de situación adjunto (ver Nota 11.4.), según el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
	2025	2024
Canon Consorcio Huesna		
Inmovilizado intangible (Nota 5)	24.307.437	22.634.297
Inmovilizado material (Nota 6)	397.237	465.673
Gastos de formalización de deudas	326.104	326.104
Efecto fiscal (Nota 14.5)	(62.577)	(58.565)
	<u>24.968.201</u>	<u>23.367.509</u>

8.2. Activos financieros a corto plazo

El valor en libros de los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" e "Inversiones financieras a corto plazo" y su clasificación a efectos de valoración es la siguiente al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 (en euros):

	Créditos, derivados y otros	
	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado:		
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16.348.150	9.777.739
- Créditos a terceros	264.051	131.764
- Derivados	151	1.947
- Otros activos financieros Fianzas y depósitos constituidos...	31.157	20.657
Total	<u>16.643.509</u>	<u>9.932.107</u>

Dentro del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" se incluye un importe de 7.239.962 euros por subvenciones concedidas pendientes de cobro al cierre del ejercicio (ver Nota 11.4 y 14.1).

8.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La Sociedad gestiona los riesgos financieros estableciendo los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así



OP4381300

CLASE 8.ª

como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 han sido las siguientes:

Ejercicio 2025

	Deterioros Acumulados al Inicio del Ejercicio	Deterioros Reconocidos en el Ejercicio	Reversiones	Aplicaciones	Deterioros Acumulados al Final del Ejercicio
Prést. y partidas a cobrar.....	6.672.545	529.625	(226.367)	(57.567)	6.918.236

Ejercicio 2024

	Deterioros Acumulados al Inicio del Ejercicio	Deterioros Reconocidos en el Ejercicio	Reversiones	Deterioros Acumulados al Final del Ejercicio
Préstamos y partidas a cobrar	6.435.575	671.994	(435.024)	6.672.545

El detalle de la antigüedad de los activos financieros que presentan algún importe vencido impagado y sus correcciones por deterioro es el siguiente (en euros):

	2025		2024	
	Valor en Libros	Corrección acumulada por Deterioro	Valor en Libros	Corrección acumulada por Deterioro
Importe no vencido	575.045		501.098	
Importe vencido impagado ...	10.023.555		9.659.701	
Menos de 90 días	1.272.783		1.126.193	
Entre 90 y 180 días	868.524		819.625	
Entre 180 y 360 días	811.438		784.879	
Más de 360 días	7.070.810	(6.918.236)	6.929.004	(6.672.545)
Total	10.598.600	(6.918.236)	10.160.799	(6.672.545)



OP4381301

CLASE 8.^a

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas de financiación que se detallan en la Nota 13.

c) Riesgo de mercado:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad tiene formalizado un contrato de cobertura de tipos de interés con el Banco Santander y BBVA (ver Nota 9).

NOTA 9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivos futuros. En el marco de dichas operaciones la Sociedad ha contratado determinados instrumentos financieros de cobertura para cubrir los riesgos de variaciones de tipo de interés.

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 4 sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan abajo como coberturas. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

Cobertura de flujos de efectivo (en euros):

Ejercicio 2025

	Clasificación	Tipo	Importe contratado (euros)	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados	Valor razonable (euros)	
						Activo	Pasivo
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	Variable a fijo	94.565.350	Abril 2037	-	-	14.033.566
Swap de tipo de interés – Canon de mejora	Cobertura de tipo de interés	Variable a fijo	3.174.901	Abril 2028	-	-	78.441
Swap de tipo de interés – Canon de mejora	Cobertura de tipo de interés	Variable a fijo	144.481	Abril 2026	-	151	-
Cap – Canon Autonómico	Cobertura tipos de interés		818.916	Abril 2027	-	-	16



OP4381302

CLASE 8.^a

Ejercicio 2024

	Clasificación	Tipo	Importe contratado (euros)	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados	Valor razonable (euros)	
						Activo	Pasivo
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	Variable a fijo	98.774.060	Abril 2037	-	-	19.598.657
Swap de tipo de interés – Canon de mejora	Cobertura de tipo de interés	Variable a fijo	4.498.428	Abril 2028	-	-	156.557
Swap de tipo de interés – Canon de mejora	Cobertura de tipo de interés	Variable a fijo	576.971	Abril 2026	-	2.597	-
Cap – Canon Autonómico	Cobertura tipos de interés		1.408.101	Abril 2027	-	60	-

Tanto el activo como el pasivo se clasifica como corriente o no corriente en función de su vencimiento, ascendiendo el importe del pasivo a corto plazo a 697.690 euros y del activo a corto plazo a 151 euros a 31/12/25 (ver Nota 13).

NOTA 10 – EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente (en euros):

Descripción	Saldo 31/12/25	Saldo 31/12/24
Válvulas	100.047	128.090
Material de canalización.....	107.075	123.782
Contadores y materiales para su instalación	5.384	9.478
Arquetas de registro	33.764	51.352
Elementos de conexión	282.744	256.491
Materiales diversos	80.833	161.161
Total	609.847	730.354

No existen deterioros de valor registrados sobre las existencias al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.



CLASE 8.^a



OP4381303

NOTA 11 – PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

11.1 El Capital Social, que asciende a 180.300 euros, está compuesto por 30.000 participaciones con un valor nominal de 6,01 euros cuya titularidad pertenece al 100% al Consorcio de Aguas del Huesna, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

11.2 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

11.3 Ajustes por cambios de valor

El desglose y naturaleza de los Ajustes por cambios de valor es el siguiente (en euros):

	31/12/2025	31/12/2024
Operaciones de cobertura	(14.111.856)	(19.752.617)
Efecto fiscal (Notas 14.4 y 14.5)	35.279	49.382
	(14.076.577)	(19.703.235)

11.4 Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente (en euros):



OP4381304

CLASE 8.^a**Ejercicio 2025**

	Saldo 31/12/24	Adiciones	Disminuciones		Saldo 31/12/25
			Traspaso a resultados	Efecto impositivo	
Junta de Andalucía	12.792.922	-	(912.395)	2.281	11.882.808
FEDER.....	2.241.802	-	(157.407)	394	2.084.789
Subvención Triathlon. CPP23-010513.....	78.631	-	(6.602)	17	72.046
Diputación de Sevilla PLEIM	71.098	-	(2.524)	6	68.580
Ingresos a distribuir: Indemnizaciones por reposición de instalaciones.....	3.488.455	-	(143.255)	358	3.345.558
Canon de mejora (Nota 8.1.4).....	16.347.226	363.719	(945.745)	1.455	15.766.655
Canon autonómico (Nota 8.1.5).....	7.260.981	163.860	(231.614)	169	7.193.396
Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6)	23.367.509	3.006.776	(1.402.072)	(4.012)	24.968.201
Bienes cedidos en uso.....	95.852.120	-	(3.061.220)	7.653	92.798.553
Subvención interés implícito	2.826.491	(153.914)	(54.842)	522	2.618.257
Subvención PERTE	-	8.160	(244)	(20)	7.896
Subvención Diputación de Sevilla.....	-	1.612.782	-	(4.032)	1.608.750
Total	164.327.235	5.001.383	(6.917.920)	4.791	162.415.489

Ejercicio 2024

	Saldo 31/12/23	Adiciones	Disminuciones		Saldo 31/12/24
			Traspaso a resultados	Efecto impositivo	
Junta de Andalucía	13.694.024	-	(903.361)	2.259	12.792.922
FEDER.....	2.397.262	-	(155.849)	389	2.241.802
Subvención Triathlon. CPP23-010513.....	-	78.864	(36)	(197)	78.631
Diputación de Sevilla PLEIM	73.591	-	(2.499)	6	71.098
Ingresos a distribuir: Indemnizaciones por reposición de instalaciones.....	3.629.936	-	(141.836)	355	3.488.455
Canon de mejora (Nota 8.1.4).....	16.940.184	469.118	(1.063.562)	1.486	16.347.226
Canon autonómico (Nota 8.1.5).....	6.507.081	973.092	(217.302)	(1.890)	7.260.981
Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6)	10.906.798	13.419.297	(927.356)	(31.230)	23.367.509
Bienes cedidos en uso.....	67.573.398	31.167.099	(2.817.503)	(70.874)	95.852.120
Subvención interés implícito	29.531	2.823.674	(19.704)	(7.010)	2.826.491
Total	121.751.805	48.931.144	(6.249.008)	(106.706)	164.327.235

11.4.1 Las Subvenciones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía fueron concedidas a la Sociedad para financiar la ejecución de las Obras Anejas al Contrato de Concesión, incluidas dentro del epígrafe de obras de infraestructura hidráulica del inmovilizado material, al igual que los Fondos FEDER (ver Nota 1).

11.4.2 TRIATHLON es un proyecto de Colaboración Público-Privada en el que participan varias empresas y que cuenta con una subvención de la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades, por un importe financiable de 1.418.023 euros, dentro del cual se le concede una subvención a Aguas del Huesna de 78.864 euros. Al cierre del ejercicio



OP4381305

CLASE 8.^a

2025 hemos recibido el 87,5% de la misma, recogándose el importe pendiente de 9.858 euros, en la cuenta de Hacienda pública deudora (ver Nota 14.1).

La duración del proyecto es de 3 años, desde el 1 de noviembre de 2024, siendo su objetivo desarrollar una estrategia para el control (incluyendo monitorización, prevención y mitigación) de la formación de subproductos de desinfección, en especial los trihalometanos (THM). Para lograr este objetivo se pretende desarrollar e implementar un Sistema de Ayuda a la Decisión (SAD) que integre tecnologías de IA para poder predecir y detectar de forma temprana episodios de elevadas concentraciones de THM y mitigar / prevenir sus efectos.

El importe de la subvención se va llevando a resultados a la vez que se van produciendo los gastos financiables del proyecto.

- 11.4.3 La subvención de la Diputación de Sevilla (PLEIM) fue concedida a la Sociedad para la construcción de una instalación de dióxido de cloro en la ETAP de las Chimeneas, dentro del Plan Extraordinario de Impulso Municipal (PLEIM) diseñado por la Diputación y aprobado inicialmente al 31 de julio de 2008.
- 11.4.4 Las indemnizaciones por reposición de instalaciones son aquellas recibidas ante la necesidad de modificar la red de abastecimiento por la realización de nuevas infraestructuras ya sean de transporte y comunicaciones o de nuevos desarrollos urbanos en los distintos municipios. En el inmovilizado intangible se recogen los activos financiados con los mismos.
- 11.4.5 Los ingresos a distribuir por Bienes cedidos en uso se corresponden con la valoración de los mismos de acuerdo a lo detallado en la Nota 4.1 neto del efecto impositivo.
- 11.4.6 La subvención por interés implícito se corresponde con la diferencia entre el valor nominal y el valor actual del préstamo a tipo de interés cero otorgado por la Diputación de Sevilla para la financiación del túnel de cabecera e indicado en la Nota 13.1, que se considera una subvención no reintegrable. La transferencia de esta subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias se vincula a la amortización del inmovilizado financiado (ver Nota 4.11 h).
- 11.4.7 El PERTE sectorial es un proyecto de digitalización del ciclo urbano del agua. La propuesta presentada y por la que concede subvención consiste en seis proyectos ubicados en las poblaciones de ELA Marismillas, Villanueva del Río y Minas, El Palmar de Troya, El Coronil, Los Molares, y Alcolea del Río, por un importe de subvención concedida de 460.208 euros. Las actuaciones que contemplan los proyectos tienen como objetivo la disminución de las pérdidas de agua, el telecontrol de todos los elementos de la red de distribución y la mejora de los procesos de potabilización y la eficiencia energética del sistema.



OP4381306

CLASE 8.^a

Al cierre del ejercicio hemos recibido el 50% de la misma, recogiendo el importe pendiente de cobro, de 230.104 euros, en la cuenta de Hacienda pública deudora por subvenciones concedidas (ver Nota 14.1).

Las adiciones del ejercicio se corresponden con la parte ejecutada del proyecto, recogiendo como "Otros pasivos financieros a largo plazo" la parte pendiente de ejecutar por importe de 452.048 euros (ver Nota 13.1).

- 11.4.8 En diciembre 2025 la Diputación de Sevilla ha concedido una subvención directa nominativa a Aguas del Huesna M.P., SLU para la mejora, rehabilitación de los sistemas de gestión y canalización de los recursos hídricos de 7 millones de euros, que están pendientes de cobro al cierre del ejercicio, registrándose el importe en la cuenta de Hacienda pública deudora por subvenciones concedidas (ver Nota 14.1).

La subvención se destinará específicamente a dos actuaciones: 5 millones de euros para el desvío de la tubería en alta en la urbanización "Los Jinetes", en Carmona y 2 millones de euros para la interconexión del Sistema Huesna con el Sistema Emasesa a la altura de Alcalá de Guadaira, en ADUFE.

Las adiciones del ejercicio de 1.612.782 euros se corresponden con la parte ejecutada del proyecto y que está en curso al cierre del mismo (ver Nota 5.4), recogiendo como "Otros pasivos financieros a largo plazo" la parte pendiente de ejecutar por importe de 5.387.218 euros (ver Nota 13.1 y Nota 16.4).

Al cierre del año 2025 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

La imputación a resultados del ejercicio de las subvenciones obedece al mismo sistema de amortización por el cual se amortizan las instalaciones financiadas por las mismas (ver Nota 4.1, Nota 5 y Nota 6).

NOTA 12 – PROVISIONES

Estas provisiones vienen a cubrir, básicamente, posibles responsabilidades de la Sociedad ante litigios pendientes de resolución en su mayoría por expedientes sancionadores de vertidos incoados a la Sociedad por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, así como los compromisos asumidos con el personal derivados de las prestaciones a largo plazo comprometidas en el convenio colectivo vigente.

Su clasificación en corto o largo plazo depende del vencimiento previsto de las mismas.



OP4381307

CLASE 8.^a

El movimiento de las provisiones durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente (en euros):

Largo plazo	31/12/24	Dotaciones	Aplicaciones	Excesos	Traspaso	31/12/25
Provisión por responsabilidades	1.046.851	365.039	(23.363)	(206.107)	(163.365)	1.019.055
Provisiones de personal	1.389.218	73.217	-	-	-	1.462.435
	<u>2.436.069</u>	<u>438.256</u>	<u>(23.363)</u>	<u>(206.107)</u>	<u>(163.365)</u>	<u>2.481.490</u>
Corto plazo	31/12/24	Dotaciones	Aplicaciones	Excesos	Traspaso	31/12/25
Provisión por responsabilidades	270.042	371.796	(127.477)	(8.890)	163.365	668.836
	<u>270.042</u>	<u>371.796</u>	<u>(127.477)</u>	<u>(8.890)</u>	<u>163.365</u>	<u>668.836</u>

NOTA 13 – DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

13.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2025:	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado			
- Débitos y partidas a pagar.....	116.970.107	-	116.970.107
- Otros pasivos financieros.....	-	26.321.269	26.321.269
Derivados de cobertura	-	13.414.333	13.414.333
Total	<u>116.970.107</u>	<u>39.735.602</u>	<u>156.705.709</u>



OP4381308

CLASE 8.^a

PRELIMINAR

Clasificación por vencimientos de la deuda a largo plazo al cierre del ejercicio 2025
(intereses y principal) (en euros):

	2027	2028	2029	2030	2031 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	9.643.155	9.661.451	9.648.254	9.654.669	86.645.730	125.253.259
Deudas con entidades de crédito. Canon de mejora	1.600.225	579.647	-	-	-	2.179.872
Deudas con entidades de crédito. Canon autonómico	700.536	700.536	-	-	-	1.401.072
Deudas con entidades de crédito. Canon Consorcio Huesna	1.658.700	1.990.440	3.980.880	4.060.498	16.693.160	28.383.678
Otros pasivos financieros	9.667.667	3.570.891	3.155.483	2.916.749	9.269.608	28.580.398
Derivados	-	-	-	-	13.414.333	13.414.333
Total	23.270.283	16.502.965	16.784.617	16.631.916	126.022.831	199.212.612

Ejercicio 2024:

	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado			
- Débitos y partidas a pagar	122.211.969	-	122.211.969
- Otros pasivos financieros	-	20.864.873	20.864.873
Derivados de cobertura	-	18.848.166	18.848.166
Total	122.211.969	39.713.039	161.925.008

Clasificación por vencimientos de la deuda a largo plazo al cierre del ejercicio 2024
(intereses y principal):

	2026	2027	2028	2029	2030 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	9.639.187	9.643.155	9.661.451	9.648.254	96.300.399	134.892.446
Deudas con entidades de crédito. Canon de mejora	1.756.152	1.541.686	1.225.207	-	-	4.523.045
Deudas con entidades de crédito. Canon autonómico	700.536	700.536	700.536	-	-	2.101.608
Deudas con entidades de crédito. Canon Consorcio Huesna	1.555.801	1.658.700	1.990.440	3.980.880	20.753.658	29.939.479
Otros pasivos financieros	3.783.448	3.257.190	3.242.647	2.916.651	10.488.611	23.688.547
Derivados	-	-	-	-	18.848.166	18.848.166
Total	17.435.124	16.801.267	16.820.281	16.545.785	146.390.834	213.993.291



CLASE 8.^a



OP4381309

Deudas con entidades de crédito a largo plazo por préstamos:

En el contexto de la reordenación de la forma de gestión de los municipios integrados en el Consorcio Aguas del Huesna (ver Nota 1), con fecha 31 de mayo de 2007 se formalizó un préstamo sindicado con el Banco Santander, como banco agente, y dos entidades financieras más. Dicho préstamo tenía como objeto obtener financiación para el pago de la liquidación de los socios privados, la refinanciación de la deuda con Caja San Fernando (actualmente CaixaBank), y para la construcción, explotación y mantenimiento de nuevas infraestructuras así como para cubrir necesidades de circulante.

El préstamo tiene un límite máximo de 142.000.000 euros totalmente dispuestos al cierre del ejercicio 2025. La amortización del mismo está prevista que concluya en el año 2037. A 31 de diciembre de 2025, una vez realizadas las amortizaciones correspondientes, el saldo pendiente de amortizar asciende a 94.565.350 euros (98.774.060 euros a 31 de diciembre de 2024) incluidas las cantidades a largo y corto plazo.

El coste financiero de la operación es del Euribor + 0,5%.

Al objeto de cubrir los riesgos derivados de los tipos de interés la Sociedad formalizó con el Banco de Santander un "Contrato de cobertura de Riesgos de tipos de interés" (ver Nota 9).

Sin perjuicio de la responsabilidad personal e ilimitada de la Sociedad se afectan como garantía al cumplimiento del préstamo los ingresos derivados de la gestión del servicio público, excluyéndose expresamente los cánones de mejora destinados a financiar obras de infraestructuras hidráulicas que, en su caso, se establezcan por la Administración competente, y las subvenciones finalistas concedidas, en su caso, durante la vigencia de la financiación por cualquier Administración.

Como garantía complementaria, la Sociedad queda obligada a la constitución de un "Fondo de Reserva del Servicio de la Deuda" (FRSD) con un saldo equivalente al importe del servicio de la deuda correspondiente a los veinticuatro meses siguientes. Actualmente este Fondo de Reserva se encuentra dotado en su importe máximo, 20 millones de euros (ver Nota 8.1.3).

Asimismo y con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos económicos que Aguas del Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal) ha asumido en virtud de este préstamo sindicado, la propia Sociedad, los Miembros del Consorcio del Huesna y la Diputación de Sevilla han suscrito unos Convenios de Colaboración, a través de los cuales éstos últimos han asumido, básicamente, la obligación de restituir el 100% del Fondo de Reserva del Servicio de la Deuda en el supuesto de que, en alguna de las anualidades del contrato de financiación, Aguas del Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal), no hubiera generado fondos suficientes para hacer frente al servicio



CLASE 8.^a

UNIPERSONAL



OP4381310

anual de la deuda y se recurriera, en consecuencia, a las cantidades disponibles en el FRSD, y siempre que, en el transcurso del mismo ejercicio, no se hubieran generado cantidades suficientes que permitiesen dotar nuevamente dicho Fondo por parte de Aguas del Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal).

Deudas con entidades de crédito a largo plazo por préstamos – Canon de mejora:

Con el fin de financiar el coste de las obras incluidas en el “plan de obras” adscrito al canon de mejora aprobado por la Agencia Andaluza del Agua (ver Nota 8.1) con fecha 30 de abril de 2009 la Sociedad formalizó un préstamo sindicado con el Banco de Santander y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) con un importe máximo de 25.100.000 euros. Con fechas 23 de abril del 2013 y 12 de diciembre de 2014 se firmaron pólizas de novación modificativas no extintivas de dicho contrato.

El periodo de amortización va del año 2013 al 2028 siendo el coste financiero de la operación del EURIBOR + 2,5%. El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre 2025 es de 4.160.343 euros (6.089.711 euros a 31 de diciembre de 2024) incluidas las cantidades a largo y corto plazo.

Al objeto de cubrir los riesgos derivados de fluctuaciones de tipo de interés, la Sociedad formalizó con Banco Santander y BBVA un “Contrato de cobertura de tipo de interés” (ver Nota 9), y con motivo de la 1ª novación se formalizó otro contrato de similares características abarcando así la mayor parte del préstamo.

Deudas con entidades de crédito a largo plazo por préstamos – Canon autonómico:

De acuerdo con la orden de 19 de abril de 2011 de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y a fin de financiar las actuaciones a su cargo en obras declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía que le corresponden, la Sociedad se reserva parte del canon autonómico que recauda por cuenta de dicha Comunidad (ver Nota 8.1.5 y Nota 4.11.e).

Teniendo estos importes como garantía, con fecha 21 de noviembre de 2018 la Sociedad refinanció este derecho de deducción derivado del canon autonómico firmando una póliza de crédito de 6.667.813 euros con la Caja Rural del Sur, que se encuentra totalmente dispuesto al cierre del ejercicio 2023.

El periodo de amortización va del año 2019 al 2028 siendo el coste financiero de la operación el 0,95 % fijo anual. El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2025 es de 2.067.107 euros (2.743.184 euros a 31 de diciembre de 2024) incluidas las cantidades a largo y corto plazo.



CLASE 8.^a

CONSTITUCIÓN



OP4381311

Deudas con entidades de crédito a largo plazo por préstamos – Canon Consorcio Huesna:

Con el fin de financiar el coste de las obras de abastecimiento y saneamiento adscritas al canon del Consorcio de Aguas del Huesna establecido por dicha Entidad el pasado 21 de abril de 2022 (ver Nota 8.1), con fecha 22 de julio de 2022 la Sociedad formalizó un préstamo con el Banco de Santander con un importe máximo de 15.000.000 euros, el cual fue novado el pasado 19 de junio de 2024 a raíz la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de dicho canon en el ejercicio 2024. En esta novación se amplía el importe hasta 25.000.000 euros. Actualmente, motivado por la nueva modificación de la ordenanza del canon en 2025, la Sociedad está negociando nuevamente una novación del préstamo (ver Nota 4.11.f y Nota 8.1.6).

En el ejercicio 2025 la disposición ha sido de 2.710.000 euros (11.460.000 euros en 2024) quedando totalmente dispuesto al cierre del ejercicio.

El periodo de amortización va del año 2026 al 2035 y siendo el coste financiero de la operación el 3,5 % fijo anual. El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre 2025 es de 25.000.000 euros (22.290.000 euros a 31 de diciembre de 2024) incluidas las cantidades a largo y corto plazo.

Otros pasivos financieros a largo plazo:

Forma parte de este epígrafe la deuda adquirida por Aguas del Huesna frente a la Diputación de Sevilla por importe de 11.732.286 euros por la financiación de parte del proyecto de construcción de las nuevas infraestructuras para la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de la ETAP del Consorcio de Aguas del Huesna (Túnel de Cabecera) (ver Nota 4.1.1). Se trata de una operación sin pago de intereses (ver Nota 11.4.6) y cuya amortización está prevista en 11 años a razón de 1.066.571 euros al año, a partir del año 2026. Al cierre del ejercicio 2025 se mantiene registrado por este concepto un importe de 8.406.584 euros al largo plazo y 1.066.571 a corto plazo.

Dicha deuda fue concedida con fecha 10 de junio de 2024 por la Diputación Provincial de Sevilla mediante acuerdo por las tres partes (Consorcio de Aguas del Huesna y la Sociedad). Con fecha 27 de noviembre de 2025 se ha aprobado modificación del acuerdo, pasando el acreedor de la Sociedad a ser directamente la Diputación Provincial de Sevilla. Asimismo, también se aprueba una modificación de las cuotas del calendario de amortización, manteniendo el vencimiento en 2026. La modificación del citado calendario ha provocado el registro de una regularización de la partida de subvenciones referente al interés implícito de la deuda por un importe de 153.914 euros (véase Nota 11.4)."

En este apartado del balance la Sociedad también registra pasivos pendientes de transformar en subvenciones (ver Notas 11.4.7 y 11.4.8) cuyo importe al cierre de 2025 es de 5.839.266 euros.



CLASE 8.^a



OP4381312

Asimismo como pasivos financieros a largo se recogen las fianzas recibidas de los abonados como garantía del pago del suministro, con vencimiento superior a 12 meses (ver Nota 8.1.2) y los importes de los cánones de regulación girados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y recurridos por la Sociedad cuyo plazo de resolución se estima superior a un año.

13.2 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a corto plazo” al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2025	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado			
- Débitos y partidas a pagar.....	8.882.764	4.034.881	12.917.645
- Derivados de cobertura (Nota 9)	-	697.690	697.690
Total	8.882.764	4.732.571	13.615.335
Ejercicio 2024	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado			
- Débitos y partidas a pagar.....	7.686.973	6.158.541	13.845.514
- Derivados de cobertura (Nota 9)	-	907.048	907.048
Total	7.686.973	7.065.589	14.752.562

13.2.1 Dentro de las “Deudas con Entidades de crédito a corto plazo” se recoge la parte de los créditos con vencimiento en el año 2025, así como los intereses devengados pendientes de vencimiento de cada operación. El desglose para 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

Deudas con entidades de crédito a corto plazo	2025	2024
Préstamo sindicado Banco Santander.....	4.404.777	4.163.140
Intereses devengados pendientes de vencimiento préstamo Banco Santander	902.258	942.414
Préstamo Canon mejora.....	2.010.352	1.700.159
Intereses devengados pendientes de Vto. préstamo Canon de mejora	44.933	66.383
Préstamo Canon autonómico.....	682.516	676.078
Intereses devengados pendientes de Vto. préstamo Canon autonómico	3.345	4.439
Préstamo Canon Consorcio Huesna	683.889	-
Intereses devengados pendientes de Vto. Préstamo Canon Consorcio Huesna	150.694	134.360
Total	8.882.764	7.686.973



CLASE 8.ª



OP4381313

13.2.2 Formando parte del saldo de “Otros pasivos financieros a corto plazo” se encuentra, entre otros, la recaudación por basura que la sociedad realiza por cuenta de los Ayuntamientos y que están pendientes de liquidar a los mismos cuyo importe asciende en el ejercicio 2025 a 1.268.472 euros (3.942.090 euros en 2024).

Este importe se compensa con los anticipos concedidos a los Ayuntamientos a cuenta de dicha recaudación, y que están recogidos en el epígrafe de “Deudores varios” del activo del balance por importe de 342.000 euros (1.695.000 euros en 2024).

En este mismo epígrafe también encontramos la amortización con vencimiento en 2026 del préstamo de la Diputación Provincial de Sevilla por un importe de 1.066.571 euros (ver Nota 13.1).

Por otro lado, en este mismo epígrafe la Sociedad registra los importes pendientes de pago a proveedores de inmovilizado, cuyo importe total asciende 1.253.324 euros en el ejercicio 2025 (836.169 euros en 2024) y fianzas y depósitos recibidos por importe de 446.516 euros en el ejercicio actual (390.182 euros en 2024).

NOTA 14 – ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

14.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en euros):

Saldos deudores:

	2025	2024
Activos por impuestos corriente.....	1.339	8.176
Hacienda Pública IVA soportado no deducible criterio caja	1.633	41
Hacienda Pública deudora por retenciones practicadas	287	-
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas (Nota 11.4)..	7.239.962	39.432
Total	7.243.221	47.649

Saldos acreedores:

	2025	2024
Pasivos por impuestos corriente.....	3.413	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas.....	267.192	274.215
Hacienda Pública acreedora por Canon Autonómico (Nota 4.11.e)	2.037.275	1.501.055
Hacienda Pública acreedora por IVA.....	161.750	190.188
Organismos de la Seguridad Social acreedores.....	298.917	289.743
Total	2.768.547	2.225.201



CLASE 8.^a



OP4381314

14.2 Conciliación entre el Resultado contable y la base imponible fiscal

	2025	2024
Resultado contable antes de impuesto	5.746.864	2.894.079
Diferencias permanentes	62.355	502.832
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio.....	3.883.575	3.842.221
Compensación de B.I. por limitación de deducibilidad fiscal de amortizaciones ejercicios 2013 y 2014 (según Ley 16/12)	-	(361.115)
Base imponible fiscal	9.692.794	6.878.017

Las diferencias permanentes surgen básicamente por la contabilización de los gastos por expedientes sancionadores de vertidos incoados a la Sociedad por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (ver Nota 12).

Las diferencias temporarias originadas en el ejercicio 2025 obedecen a la aplicación del Real Decreto – Ley 20/2012 donde se limita la deducibilidad fiscal de los gastos financieros.

14.3 Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

Al ser una empresa de capital íntegramente público, la Sociedad está bonificada en el 99% de la cuota por el Impuesto de Sociedades.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en euros):

	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos.....	5.746.864	2.894.079
Diferencias permanentes	62.355	502.832
Diferencias temporarias	3.883.575	3.481.106
Base imponible del ejercicio	9.692.794	6.878.017
Gastos por impuesto corriente en Pérdidas y Ganancias	(24.232)	(17.195)
Gasto por impuesto diferido reconocido en la cuenta de Pérdidas y Ganancias	14.959	14.883
Por diferencias temporarias	14.959	14.883
Total gasto por impuesto reconocido en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(9.273)	(2.312)

14.4 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):



OP4381315

CLASE 8.^a

	2025	2024
Diferencias temporarias		
Cobertura de flujos de efectivo (Nota 9) (*).....	35.084	48.997
Cobertura flujos efectivo Canon de mejora (Nota 9) (*)	196	391
Deducciones pendientes de aplicar (R.D.L. 20/2012 limitación deducibilidad gastos financieros)	115.190	105.481
Deducciones pendiente de aplicar (Ley 22/2021 tributación mínima)	23.042	17.792
Total activos por impuesto diferido	173.512	172.661

(*) Con movimiento a través de patrimonio.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al cierre del ejercicio 2025, no existen bases imponible negativas pendientes de compensar.

14.5 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

	2025	2024
Subvenciones (*)	45.801	44.962
Otros ingresos a distribuir (*)	8.556	8.921
Canon de mejora (*)	39.515	40.970
Canon autonómico (*)	18.029	18.198
Canon Consorcio Huesna (*)	62.577	58.565
Ingresos a distribuir bienes cedidos en uso (*)	232.578	240.232
Cobertura de flujo efectivo	-	6
Total pasivo impuesto diferido	407.056	411.854

(*) Con movimiento a través de patrimonio.

14.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad tiene abiertos a inspección el ejercicio 2021 y siguientes del Impuestos sobre Sociedades y el ejercicio 2022 y siguientes para el resto de los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las





CLASE 8.^a



OP4381317

15.3 Cargas sociales

El saldo de la cuenta “Cargas Sociales” del ejercicio 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

Cargas Sociales	2025	2024
Seguridad Social cargo empresa	3.765.389	3.607.710
Otros gastos sociales	17.352	27.364
Total	<u>3.782.741</u>	<u>3.635.074</u>

15.4 Otros Resultados

Se incluye en este epígrafe el gasto extraordinario por litigios, indemnizaciones a terceros por siniestros y por expedientes sancionadores por vertidos, incoados a la Sociedad por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

15.5 Gastos financieros

El saldo de la cuenta “Gastos financieros” del ejercicio 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

Gastos financieros	2025	2024
Gastos financieros y pérdidas por instrumentos cobertura	7.374.106	7.126.601
Reversión según Modelo Económico-Financiero (Nota 5.3)	1.505.994	588.742
Total	<u>8.880.100</u>	<u>7.715.343</u>

NOTA 16 – OPERACIONES Y SALDO CON PARTES VINCULADAS

16.1 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2025 y 2024 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad son las siguientes (en euros):

	2025		2024	
	Sueldos	Dietas	Sueldos	Dietas
Consejo de Administración	-	-	-	5.750
Alta Dirección	264.058	-	259.526	-

Por otra parte, no se han concedido anticipos u otros créditos a los componentes tanto del Consejo de Administración como de la Alta Dirección, ni existen compromisos en materia de pensiones o seguros de vida vinculados al cargo.



CLASE 8.^a



OP4381318

16.2 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2025, los miembros del consejo de administración de Aguas del Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal), no han comunicado a los demás miembros del consejo situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad, a excepción de algunos miembros del Consejo de Administración, que han mantenido participaciones en el capital de las siguientes sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, se incluyen los cargos o funciones que, en su caso, ejercen en los mismos:

TITULAR	SOCIEDAD	ACTIVIDAD	FUNCIONES
Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres	Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A. (AljarafeSA)	Abastecimiento y saneamiento de agua	Presidente

Durante el ejercicio 2025 se han satisfecho cantidades en concepto de seguro de responsabilidad civil de los administradores por importe de 8.299 euros.

16.3 Contratos con el Socio único

La Sociedad tiene la calificación jurídica de medio propio personificado respecto del Consorcio de Aguas del Huesna (Socio único), de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que no existe contrato alguno con el Socio único.

16.4 Partes vinculadas

El importe de los saldos en balance con partes vinculadas es el siguiente:

	2025	2024
Deudores comerciales a largo plazo	341.984	446.909
Deudores comerciales a corto plazo	1.257.954	2.572.538
Otras cuentas a cobrar a corto plazo (Nota 11.4.8 y Nota 14.1).....	7.000.000	-
Deudas a largo plazo (Nota 11.4.8 y Nota 13.1).....	(13.793.802)	(8.908.612)
Deudas a corto plazo	(2.335.042)	(4.932.189)
Otras deudas a corto plazo	(262.904)	(269.204)
Total	(7.791.810)	(13.914.232)

Los saldos mantenidos en "Deudores comerciales", tanto a largo como corto plazo, se corresponden con cuentas a cobrar frente a los distintos Ayuntamientos por suministro de agua y otros conceptos.



CLASE 8.ª

SEPTIEMBRE



OP4381319

En este saldo también se incluyen anticipos a Ayuntamientos, a cuenta de la recaudación por la tasa de basura, que la Sociedad realiza en nombre de los mismos (342.000 euros en 2025 y 1.695.000 euros en 2024), y que se compensan con los importes recaudados por esta tasa y recogidos en “Deudas a corto plazo” (1.268.471 euros en 2025 y 3.942.090 euros en 2024). Por el procedimiento establecido, estos saldos se liquidan en el primer trimestre de 2026 (ver Nota 13.2.2.).

En las “Deudas a corto plazo” también se incluye la cuota anual de amortización de 2026 del préstamo de la Diputación de Sevilla por 1.066 miles de euros (ver Nota 13.2).

El importe de 7 millones de euros recogido en “Otras cuentas a cobrar a corto plazo” se corresponde con la subvención descrita en la nota 11.4.8 y pendiente de cobro al cierre del ejercicio. En relación con esta subvención hay registrados 5,4 millones de euros que forman parte del epígrafe “Deudas a largo plazo” como pasivo pendiente de transformar en subvenciones.

En las “Deudas a largo plazo” también se incluyen 8,4 millones de euros por la parte a largo de la operación financiera de préstamo con la Diputación de Sevilla descrita en la nota 13.1, que al tratarse de una operación sin pago de intereses recoge una subvención de interés implícito (ver Nota 11.4.8).

NOTA 17– INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad tiene registrados en su inmovilizado, elementos cuyo fin es ayudar a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. El detalle de dichos elementos individualizados más relevantes, y su coste de adquisición, es el siguiente:



CLASE 8.^a



OP4381320

	2025	2024
Reunificación de vertidos en Arroyo La Muela. El Viso del Alcor.....	981.922	981.922
Conexión colector con emisario de la EDAR de El Pedroso.....	25.009	25.009
Rehabilitación de accesos en la EDAR de El Pedroso.....	71.416	71.416
Construcción nuevo colector de aguas pluviales en Villanueva del Río y Minas	23.530	23.530
Reunificación de vertidos margen izda. de la ribera del Huesna. Villanueva del Río y Minas.....	880.446	880.446
Ampliación de colectores en Las Cabezas de San Juan.....	74.073	74.073
Construcción de emisario en Sacramento. Las Cabezas de San Juan	50.157	50.157
Reunificación de vertidos y construcción emisario hasta Centro Ocupacional Viveros de El Cuervo.....	265.403	265.403
Limpieza de lodos en el segundo azud de El Real de la Jara.....	129.109	129.109
Conexión pozos de saneamiento GB3 en Los Palacios y Villafranca	110.406	110.406
Construcción de colector general en Zangalabota. Lebrija.....	434.078	434.078
Colector Ronda Norte de Circunvalación de Utrera.....	550.657	550.657
Adecuación general en grupos de bombeo en Los Palacios y Villafranca	203.342	203.342
Colector General de Zangalabota 1ª fase en Lebrija.....	1.059.434	1.059.434
Construcción de colector en Urb. Campo Pipas en Las Cabezas de San Juan.....	56.879	56.879
Modificación en la red de saneamiento en Avda. Constitución. Villanueva del Río y Minas	63.148	63.148
Mejoras en EBARs en Chapatales. Los Palacios y Villafranca.....	25.896	25.896
Renovación colector desde rotonda Blas Infante hasta hincia bajo RENFE. Villanueva R.M.	618.409	618.409
Estudio geotécnico de reunificación de vertidos en Villanueva del Río y Minas	3.233	3.233
Mejora de la banda de rodadura de los decantadores A y B de la EDAR de Utrera	48.100	48.100
EBAR Las Marismas de Lebrija	674.607	674.607
Reunificación de vertidos en Urbanización Balcón de los Alcores en El Viso del Alcor	157.974	157.974
Renovación Colector en C/ Guadiana tramo desde C/ Oro Tinto a Ur-10 en Lebrija	115.320	115.320
Proyecto colector hormigón armado en El Cuervo.....	8.084	8.084
Colector Ctra. Tocina entre C/ Hnos. Álvarez Quintero y Camino de la Encinilla en Brenes.....	5.421	5.421
Agrupación de vertidos de Villanueva del Río y Minas (Fase II).....	40.599	40.599
Agrupación de vertidos y EDAR de Cantillana	352.781	352.781
Agrupación de vertidos y EDAR de Brenes.....	369.988	369.988
Agrupación de vertidos y EDAR de Carmona	996.894	996.894
Agrupación de vertidos y EDAR de Pinzón (Utrera).....	134.837	134.837
Terminación de colectores en Las Cabezas de San Juan.....	698.274	698.274
Finalización de colectores y EDAR de El Cuervo.....	185.080	185.080
Agrupación de vertidos y EDAR de Los Palacios.....	405.354	405.354
Terminación de agrupación de vertidos y EDAR de Lebrija	1.338.553	1.338.553
Terminación de agrupación de vertidos de El Viso del Alcor	286.066	286.066
Terminación de obras de saneamiento y depuración en El Pedroso	190.561	190.561
Terminación de obras de saneamiento y depuración en Lebrija.....	5.684	5.684
Terminación de obras de saneamiento y depuración en Las Cabezas.....	5.684	5.684
Terminación de obras de saneamiento y depuración en Utrera	134.820	134.820
Terminación de EDAR de El Coronil	42.254	42.254
Proyecto de recogida de vertidos en la zona de la estación de FF.CC. en El Pedroso.....	3.731	3.731
Proyecto de reparación de la bóveda Calzas Anchas en su entrada al Colegio Salesianos	288	288
Proyecto Renovación colector C/ Blas Infante, 56-70 en Brenes	8.848	8.848
Proyecto colector de pluviales, aliviadero y EBAR del Polígono Agropecuario "Viña de los Pinos"	8.520	8.520
Proyecto rehabilitación de colector PRFVA bajo muro de defensa.....	1.111	1.111
Adecuación bombeo residuales de la C/ Churruca en Alcolea del Río	7.126	7.126
EDAR Tocina-Los Rosales	1.193.820	1.193.820
Terminación agrupación de vertidos de Utrera.....	427.199	427.199
Nuevas instalaciones EDAR El Coronil	5.860	5.860
Reformas cuadro control EDAR La Celada (Carmona).....	597	597
Agrupación de vertidos y EDAR La Monta (Cantillana).....	2.032	2.032
Agrupación de vertidos y EDAR Los Molares	2.052.776	1.871.853
Proyecto EDAR y Colectores del El Castillo de las Guardas	4.775	4.775
Renovación del saneamiento en la barriada la Estación (Cantillana)	2.000	2.000
Renovación Conducciones de aire de la EDAR de Utrera.....	36.998	36.998
Ensayos geotécnicos EDAR El Castillo de las Guardas.....	3.548	3.548
Proyecto construcción agrupación de vertidos y depuración de El Castillo de las Guardas.....	9.759	-
euros	15.592.471	15.401.788



OP4381321

CLASE 8.^a

La Sociedad no tiene contabilizadas provisiones por posibles riesgos medioambientales complementarias a las indicadas en la Nota 12 "Provisiones", dado que estima que no existen contingencias adicionales significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos. Asimismo, la Sociedad dispone de pólizas de seguros que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia añadida que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

NOTA 18 – OTRA INFORMACIÓN**18.1 Personal**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, detallado por categoría y sexo, es el siguiente:

Ejercicio 2025:

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección.....	3	1	4
Personal técnico y mandos intermedios.....	24	24	48
Personal administrativo.....	26	34	60
Personal obrero.....	119	2	121
Total	172	61	233

Ejercicio 2024:

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección.....	3	1	4
Personal técnico y mandos intermedios.....	24	25	49
Personal administrativo.....	27	32	59
Personal obrero.....	117	2	119
Total	171	60	231

El número de personas empleadas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, detallado por categoría y sexo, es el siguiente:

Ejercicio 2025:

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección.....	3	1	4
Personal técnico y mandos intermedios.....	24	25	49
Personal administrativo.....	25	31	56
Personal obrero.....	123	1	124
Total	175	58	233

Ejercicio 2024:

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección.....	3	1	4
Personal técnico y mandos intermedios.....	24	24	48
Personal administrativo.....	25	30	55
Personal obrero.....	118	2	120
Total	170	57	227



CLASE 8.ª



OP4381322

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha empleado a 4 hombres y 2 mujeres con una minusvalía mayor o igual al 33% al igual que en 2024.

El Consejo de Administración a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está formado por 12 hombres.

18.2 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2025 y 2024, los importes recibidos por el auditor de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L., o por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido los siguientes:

	Euros	
	Honorarios correspondientes a Deloitte Auditores, S.L. o Empresa de la misma Red	
	2025	2024
Servicios de auditoría	18.000	18.000
Otros servicios prestados exigidos por normativa aplicable	-	4.800
Total servicios profesionales	18.000	22.800

18.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y por el art.9º de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. .

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	34,38	36,48
Ratio de operaciones pagadas	37,72	39,42
Ratio de operaciones pendientes de pago.....	15,15	16,81
	Importe	Importe
Total pagos realizados.....	13.126.983	12.257.275
Total pagos pendientes.....	2.279.152	1.830.821

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a



CLASE 8.^a

IMPUESTO



OP4381323

la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El período medio de pago a proveedores (PMP) se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos del ratio de las operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados más por el resultado del ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes, y en el denominador, el sumatorio del total de operaciones pagadas y total de operaciones pendientes.

El ratio de las operaciones pagadas se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pago por el importe de la operación pagada y en el denominador el importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

El ratio de las operaciones pendientes de pago se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pendientes de pago por el importe de la operación pendiente de pago y en el denominador el importe total de pagos pendientes. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se podrá tomar la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2025 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, ampliable a 60 por acuerdo entre las partes.



CLASE 8.^a

ESTADO



OP4381324

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2025	2025
Volumen monetario	12.829.437	10.835.612
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	98%	88%
Número de facturas	9.238	8.315
Porcentaje sobre el total de facturas	98%	89%

NOTA 19 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025, no se ha puesto de manifiesto ningún hecho significativo que afecte a la información contenida en la memoria, así como la capacidad de evaluación de la Sociedad por parte de los usuarios de las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OP4381325

Aguas del Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025

1. CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO

Aguas del Huesna M.P., S.L.U. presta el servicio del ciclo integral urbano del agua de forma directa a 18 municipios de la provincia de Sevilla con una población atendida que supera los 252 mil habitantes. Del total de municipios abastecidos, 15 están conectados al sistema derivado del embalse del Huesna, como son: Villanueva del Río y Minas, Alcolea del Río, Cantillana, Tocina, Brenes, Carmona, El Viso del Alcor, Utrera, Los Molares, El Coronil, Lebrija, Las Cabezas de San Juan, Los Palacios y Villafranca, y El Cuervo de Sevilla. De otro lado, El Real de la Jara se suministra desde pozos ubicados en términos de Almadén de la Plata, El Madroño lo hace con agua procedente del embalse del Jarrama y El Castillo de las Guardas cuya fuente principal de suministro es el embalse de La Reserva.

El embalse del Huesna, con una capacidad total de aproximadamente 135 hm³, constituye la principal fuente de abastecimiento del sistema de transporte en alta del Consorcio de Aguas del Huesna. Durante 2025, el embalse se mantuvo en estado de normalidad y mantuvo un nivel medio de almacenamiento cercano a 104 hm³ (77 % de su capacidad), garantizando el abastecimiento en todo momento con la calidad de un agua de primer uso.

La compañía cerró el ejercicio con una cifra neta de negocio de 42,26 millones de euros y un resultado positivo antes de impuestos de 5,74 millones de euros.

El grueso de los ingresos de la sociedad fue fruto de los servicios incluidos en el ciclo integral urbano del agua, cuyo indicador principal es el volumen de agua facturado. Así, el volumen de agua facturada cerró en 2025 con una leve subida del 3% con respecto al ejercicio anterior, hasta situarse en 12 millones de metros cúbicos, destinados a los abonados de los 18 municipios abastecidos.

En el ámbito de gestión de Aguas del Huesna se cuentan 107.430 abonados de los tipos doméstico o comercial, un 1,65% más; y 1.949 clientes de carácter municipal u oficial, con un crecimiento 1% con respecto a 2024. Es destacable el constante crecimiento del número de abonados año tras año en todas las tipologías. Esta subida de en los abonados responde fundamentalmente la integración de El Castillo de las Guardas y coherente con el leve incremento del agua facturada precitado.

El rendimiento técnico del sistema evolucionó positivamente un 1% hasta situarse en el 73% promedio de las poblaciones integradas, impulsado fundamentalmente por el control



CLASE 8.^a

ESTRATEGIA



OP4381326

de fugas, la reparación de averías, la búsqueda de fraudes y la puesta en marcha del túnel de cabecera.

Y es que con el objetivo de mejorar el agua no registrada (ANR) de las redes de distribución, el equipo de control de fugas localizó durante el ejercicio 2025 un total de 244 fugas, un 17,2% más que en 2024 y de mayores magnitudes, con cuya detección precoz y resolución se evitó que se perdieran unos 27.498 m³ diarios, 824.940 m³ mensuales. Además, en el ámbito de Control de Redes, el departamento ha incrementado el parque de registradores en 17 unidades hasta los 219 equipos, con lo que se obtiene información de los consumos de cada uno de los contadores de salida de depósitos y de los sectores dentro de las poblaciones dos veces por día. Para conocer la presión media de las poblaciones se han instalado 6 manómetros con comunicaciones Nbiot en zonas sensibles de Carmona, El Viso del Alcor, Utrera y Los Palacios. Los registradores de caudal dan información cada 15 minutos de los consumos de cada uno de los contadores de salida de depósitos y de los sectores dentro de las poblaciones. Con este incremento en el parque de registradores se pasan a controlar 246 zonas de abastecimiento y 19 de presión.

Según se desprende de los informes de explotación, se llevaron a cabo 34.056 actuaciones sobre las infraestructuras, un 42,7% más que en 2024 de abastecimiento y saneamiento municipales, en línea con el ejercicio anteriores. Tareas como cambios de contadores, reparación de averías, altas o bajas -en lo referente a las conducciones de potable- y la solución de incidencias técnicas- en las redes de alcantarillado- centraron los trabajos.

Respecto a las actas de inspección levantadas por fraudes en las acometidas, se redujeron un 28,4% tras varios ejercicios incrementales. El servicio de Inspección mantiene los mismos medios y capacidades, por lo que la reducción se explica por una eventual disminución de las infracciones, que bajaron hasta las 483. Estas actas de fraudes se levantaron principalmente al localizarse acometidas clandestinas (326) y derivaciones no declaradas, (91), manipulaciones de contadores (60) y otros elementos. Con todo, la entidad -y así lo hace saber a empleados, consejeros, abonados y mandatarios locales- prima las soluciones sociales consensuadas con los abonados, sobre las medidas coercitivas.

Y finalmente, el arranque del túnel, como ya se previó en 2024, logró la reducción de hasta un 10% de agua de desembalse en diferentes periodos.

De otro lado, los canales de Atención a los Clientes, que ya se transformaron para fomentar la atención telefónica y telemática, continuaron funcionando con la misma lógica. Así, se tramitaron más de 19.149 citas previas principalmente para Altas, bajas, cambios de titularidad y uso (65%) Motivos relacionados con facilidades de pago (20%), Información sobre facturas (10%), Reclamaciones (3,5%) y Averías (1,5%) permaneciendo la cita previa para la atención presencial en las oficinas locales, tanto de atención al cliente como por parte del equipo de El Defensor del usuario, que opera únicamente mediante teléfono. El número de reservas descendió en su conjunto un 24,5% con respecto a 2024 principalmente por dos motivos: de un lado, el incremento de, como se detallará a



CLASE 8.^a

PRESTACIÓN



OP4381327

continuación de la atención por teléfono y por oficina virtual; y de otro lado, por la solución de la aplicación de reservas que se instaló durante el año 2025 de cancelar las citas por parte de los usuarios si no se va a poder asistir.

La atención telefónica al cliente en 2025 creció nuevamente más de un 4% hasta las 72.335 llamadas atendidas, principalmente para el pago de recibos con tarjeta y la solicitud de documentos de pago de facturas vencidas (40%), consulta de contratos (37%), aportar lecturas del contador (1,5%) y obtener cita previa (17%). Además, el contact center externo de Averías 24 horas atendió un total de 15.513 llamadas a lo largo de todo el ejercicio, un 18% más que en 2024. Este incremento responde a la fuerte demanda durante el mes de junio con motivo de la sucesión de averías que afectaron a la continuidad del suministro.

La atención telefónica es la vía de contacto preferente usada por los abonados para realizar gestiones, un canal que se ha ido reforzando, que se gestiona de forma directa por la compañía y que está directamente relacionado con la evolución de las soluciones de cobro. Se da por consolidado el modelo de atención telefónica al cliente desde las oficinas locales de atención al público, asentándose al mismo tiempo el cobro de recibos por teléfono, facilitándose documentos de pago para su abono en entidades colaboradoras e iniciando la operativa para la captura de domiciliaciones bancarias.

En este sentido, por el teléfono de atención al cliente se cobraron recibos por importe de 5,86 millones de euros, un 1,7% más que en el ejercicio anterior y se facilitaron documentos de pagos -además de por otras vías- que permitieron a la compañía ingresar 4,34 millones de euros. El teléfono es, también, la primera vía de captura de domiciliaciones bancarias que crecieron nuevamente un 3% hasta situarse en el 89% del total del padrón.

Como ya se informara el pasado año, fruto de la puesta en marcha de dos proyectos de innovación para continuar ampliando los medios de cobro, se incorporó un código QR a la factura y se instaló un TPV virtual en la oficina virtual completamente integrado con el ERP corporativo, que permite el pago y la actualización del cobro en tiempo real, tanto a los abonados como a los empleados, facilitándose con ambas soluciones el pago integrado vía Bizum y con tarjeta. Esta última solución ingresó de manera automática 739.080 euros de recibos pagados por clientes directamente en oficina virtual.

La Oficina Virtual facilitó la gestión telemática de 33.667 trámites, lo que supone nuevamente un 17% de crecimiento con respecto a 2024. Las gestiones más destacadas son el pago de recibos (8.706), las altas y cambios de titularidad (1.360), la solicitud de documentos de pago (1.238), y la activación del servicio de factura en PDF (2.296). Del total de trámites, el 60% fueron autogestionados por los clientes.

Se alcanzaron a 31 de diciembre de 2025 un total de 16.200 contratos gestionados a través de la plataforma, cifra que supera en un 12,5% a la de usuarios de 2024. Asimismo, fruto de la intensa labor de comunicación con los abonados se ha incrementado el número de personas usuarias que optan por recibir la factura digital, concretamente 27.095 lo que supone un crecimiento del 29% y dejar de realizar unos 90 mil envíos anuales vía postal. Y



CLASE 8.^a



OP4381328

es que nuevamente se han realizado acciones de marketing para crecer en este sentido, como formación a los agentes del contact center, publicidad en medios locales, en la web corporativa y mediante mailing.

La fluidez de las interacciones con los abonados siguió centrando un año más las acciones desarrolladas por la sociedad, que continuó actualizando los datos de su padrón e implementado nuevos servicios en el ERP corporativo y ampliando el alcance del aplicativo a otras áreas de la empresa. Tras la puesta en marcha del proyecto de innovación en Atención al Cliente, de Comunicaciones digitales, los clientes pueden firmar con su teléfono contratos de suministro, mandatos SEPA y acuerdos de pago, evitando desplazamientos físicos a nuestras oficinas locales. En 2024, primer ejercicio íntegro de funcionamiento de esta solución, se enviaron a firma 7.623 documentos, de los que se rubricaron electrónicamente correctamente el 69%. El mismo proyecto facilita el envío de correos electrónicos certificados, comunicaciones fehacientes con justificante de envío y recepción que se emplean para hacer llegar las cartas de aviso de deuda, expediente de fraudes o cambios de contador, entre otros. Se puso en producción a finales de 2024 y durante el año 2025 se enviaron 4.358 notificaciones de las que se entregaron el 95,5%, omitiendo la vía postal.

En este mismo orden de cosas, durante todo el ejercicio, se enviaron 71.617 comunicaciones por correo electrónico a los clientes referentes a interacciones a través de la oficina virtual, duplicados de facturas, envíos de documentos de pago y recordatorios de pago de facturas.

Todo ello, ha contribuido a la diversificación de los canales a través de los que se comunica Aguas del Huesna con sus abonados y viceversa que, históricamente, ha sido de forma presencial, vía oficinas locales.

Uno de los instrumentos aprobados por los órganos ejecutivos de la sociedad para garantizar el acceso al agua y al saneamiento a la ciudadanía en línea con el Derecho Humano a Agua por las Naciones Unidas (NN.UU) es el Fondo de Solidaridad para el pago de las facturas a personas o familias vulnerables. Con un procedimiento ágil y coordinado estrechamente con los Servicios Sociales municipales se abonaron recibos a 311 familias por importe total de 120.651 euros. El funcionamiento de este mecanismo de ayuda supone un estrecho trabajo coordinado entre la empresa pública, que facilita los recursos económicos, y los Servicios Sociales de los distintos Ayuntamientos.

Por noveno año consecutivo, se mantuvo la campaña gratuita de cambio de titularidad en los suministros para la mejora de la calidad de los datos de los clientes.

De forma agregada, la compañía opera el ciclo integral urbano del agua de forma directa en 18 poblaciones de la provincia de Sevilla. Gestiona en conjunto más de 320 kilómetros de conducciones de transporte en alta, 1.500 kilómetros de redes de distribución municipal y más de 1.100 kilómetros de red de saneamiento, con un importante número de instalaciones de agua potable, saneamiento y depuración.



CLASE 8.^a



OP4381329

El departamento de Control de la Calidad del agua realizó de forma directa un total de 2.415 muestras con análisis de control, análisis grifo del consumidor, análisis de captaciones y control de potabilizadoras en el laboratorio Chimeneas situado en ETAP de Villanueva del Río y Minas. Se han llevado a cabo 3.686 análisis rutinarios y operacionales en el denominado laboratorio móvil. Estos análisis han sido ejecutados por personal de explotación y son gestionados en un nuevo programa de control dónde también se registran las medidas diarias de cloro libre residual de las distintas redes de agua de consumo. Además, se contrataron externamente 105 análisis completos y 605 análisis de distintos parámetros de control durante el ejercicio. Finalmente, se han puesto en marcha 5 PSA (Planes sanitarios del agua) pertenecientes a los abastecimientos de Aguas del Huesna, El Pedroso, El Madroño, Real de la Jara y Castillo de las Guardas, de los cuales ya se han aprobado 4.

En lo referente a las aguas residuales, se alcanzó la cifra de 5.279 muestras analizadas en laboratorios propios para el control de aguas brutas y aguas tratadas; cubas y fangos de las EDAR; y vertidos industriales. Asimismo, atendiendo a lo dispuesto por el organismo de cuenca, se externalizaron los 125 análisis de los efluentes de las EDAR.

Con respecto al Control de los vertidos a las redes de saneamiento, Aguas del Huesna cuenta con 585 industrias autorizadas, con un crecimiento del 6% con respecto a 2024. A lo largo de todo el ejercicio se visitaron 125 industrias potencialmente contaminantes de todas las poblaciones servidas. Se trata de visitas disuasorias para prevenir vertidos no permitidos en el transcurso de las que se completaron 742 análisis in situ y 20 analíticas en el laboratorio propio y colaborador. Además, desde Inspección de Vertidos se hizo el seguimiento del cumplimiento del Condicionado de la Autorización de vertido de 82 industrias para que éstas completaran a su cargo los análisis de autocontrol.

La intensa actividad de solución de incidencias en el Servicio de Saneamiento se desprende de los avisos dados por los abonados al contact center para requerir acciones de limpieza en elementos de la propia red de saneamiento, como imbornales, arquetas, acometidas o fosas sépticas. Se registraron en 2025 un 4,8% más de avisos, hasta los 2.631.

La prestación directa de la práctica totalidad de los trabajos incluidos en el servicio continuó siendo la filosofía del modelo de gestión de la empresa, que empleó a 233 trabajadores promedio durante el ejercicio, 172 hombres y 61 mujeres. Con todo, se mantuvieron asistencias técnicas en áreas como depuración de aguas residuales –en el caso de la EDAR de El Viso del Alcor compartida con Emasesa, de la recogida de muestras, análisis de vertidos industriales, para el cerramiento de calicatas, para la detección de fraudes y para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones telemáticas para la explotación del servicio.

Además, se mantuvieron en servicio las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) de El Real de la Jara, El Pedroso, Brenes, Utrera, El Viso del Alcor, El Coronil, Las Cabezas de San Juan, Los Palacios, Lebrija y El Cuervo y Carmona, logrando devolver a



OP4381330

CLASE 8.^a

los cauces naturales más de 13,56 millones de metros cúbicos de agua con parámetros en valores admitidos por la Ley. El volumen se ha incrementado con respecto al año 2024 debido a las importantes lluvias registradas en este periodo.

Por los distintos canales de atención al cliente, se tramitaron un total de 1.031 reclamaciones o comparencias, que aumentaron un 43% en comparación con el ejercicio anterior como consecuencia de las reclamaciones registradas por las averías de red de transporte en alta en términos municipales de Tocina y Carmona que se detallan más adelante.

Durante el ejercicio 2025, el Área de Prevención de Riesgos Laborales ha desarrollado diversas actuaciones dirigidas a garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y a reforzar la cultura preventiva dentro de la organización. Entre las principales actividades realizadas destacan 73 actuaciones de Coordinación de Actividades Empresariales y 38 actuaciones de Coordinación de Seguridad y Salud en obras, así como la elaboración y actualización de 24 procedimientos e instrucciones de trabajo destinados a mejorar la gestión preventiva.

En materia de accidentabilidad, durante el año se registraron 10 accidentes con baja laboral y 6 sin baja, lo que ha permitido continuar realizando un seguimiento de los indicadores de seguridad y adoptar medidas preventivas orientadas a la mejora continua. Asimismo, se han reforzado las acciones de información y formación en prevención de riesgos laborales, junto con el incremento de inspecciones en obras y reconocimientos médicos dentro del programa de vigilancia de la salud.

En conjunto, las actuaciones desarrolladas durante 2025 reflejan el compromiso de la organización con la mejora continua de las condiciones de trabajo, el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales y la protección de la seguridad y salud de todos los trabajadores.

En junio de 2025 se produjo una avería significativa en la red de transporte de alta presión que afectó al abastecimiento de diversos municipios que permanecieron varios días sin servicio. La incidencia se originó el 13 de junio de 2025, cuando se produjo la rotura de la conducción principal de transporte en alta presión en el término municipal de Tocina. Esta rotura tuvo lugar durante la realización de trabajos de reparación en la red y provocó una fuga masiva de agua, que incluso ocasionó inundaciones en algunas zonas del municipio.

Como consecuencia de la avería, once municipios abastecidos por el sistema del Huesna sufrieron cortes o restricciones en el suministro de agua potable durante varios días. Durante la emergencia se habilitaron medidas de abastecimiento alternativo, principalmente mediante camiones cisterna y distribución de agua embotellada. Tras la reparación de la conducción, el restablecimiento del servicio se realizó de forma progresiva, ya que fue necesario realizar el llenado controlado de la red para evitar nuevas incidencias. El suministro se recuperó gradualmente durante los días posteriores, una vez estabilizado el sistema de transporte.



CLASE 8.^a

ACTIVIDAD



OP4381331

Una vez superada la crisis por la incidencia masiva en la que los empleados de la compañía se volcaron, la Junta General aprobó un plan de mejora de la red de transporte en alta con una inversión del entorno de 50 millones de euros. Las principales actuaciones incluyen la renovación y desvío de conducciones en alta, las nuevas conexiones con el sistema de Emasesa, la realización de estudios técnicos sobre el estado de la red y la mejora de la calidad del agua de salida de la ETAP, entre otras. Estas medidas buscan reforzar la seguridad del sistema y la calidad del agua del mismo.

La primera actuación puesta en marcha por Aguas del Huesna fue la renovación de la red de abastecimiento en alta en el tramo correspondiente a la Urbanización Los Jinetes, que ya fue objeto de incidencias en el pasado. La obra consiste en el desvío de la tubería en alta mediante un nuevo trazado que bordeará la urbanización, dejando de transcurrir por las proximidades de parcelas urbanas. En total se van a instalar 1.700 metros de una nueva tubería de acero de 1.321 milímetros de diámetro.

Como contribución al Plan de Acción aprobado por la Junta General, la Diputación de Sevilla ha otorgado a Aguas del Huesna una subvención directa de 7 millones de euros para la mejora de la interconexión de los sistemas de Sevilla y Área Metropolitana con Huesna y para financiar la precitada obra de desvío de la red de transporte a su paso por la urbanización de 'Los Jinetes'.

Por su parte, el Consorcio del Huesna ha actuado modificando la Ordenanza del canon de inversiones local, ampliando su importe en 40 millones de euros (hasta los 65 millones de euros en total) y el tiempo de vigencia, al objeto de completar el resto de infraestructuras necesarias para incrementar la garantía de seguridad del sistema Huesna, incluidas en el Plan de actuación aprobado.

Además de lo anterior, en 2025 las inversiones se centraron en la mejora y el mantenimiento de redes, servicios operativos y mejoras en las infraestructuras de tratamiento y control del agua.

En cuanto a la contratación, destacan el contrato de obras de mantenimiento de redes, el servicio de limpieza de instalaciones y actuaciones técnicas como el sistema de cloración en el depósito de El Viso del Alcor, junto con servicios esenciales para la explotación del sistema como la atención de averías 24 h y la monitorización de la calidad del agua.

En coordinación con la sociedad de Informática Provincial, se mantienen en funcionamiento las aplicaciones, como Licytal, tablón de edictos, cita previa, videoconferencias, intercambio registral, la plataforma de gestión del portal de transparencia y web corporativa, así como la tramitación electrónica de expedientes. Destacar que, con fecha 1 de enero de 2025, se puso en producción la nueva aplicación de cita previa como consecuencia de la adjudicación del contrato a una empresa nueva ganadora de la licitación promovida por la Diputación de Sevilla.



OP4381332

CLASE 8.^a

ESTADÍSTICA

Finalmente, en cuanto a formación continua de la plantilla, se realizaron numerosos cursos de formación principalmente relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, destacando el de manejo de embarcaciones para el control de calidad del embalse – financiado con fondos para la formación- y de Protección de datos de carácter personal para el personal de oficina y de atención al cliente.

2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Para el ejercicio 2025, tal como comentamos anteriormente, la Sociedad debe seguir manteniendo la tendencia positiva existente, con el fin de permitir la estabilidad económica necesaria para el crecimiento de la entidad.

3. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Durante el ejercicio 2025, el periodo medio de pago a proveedores ha bajado a 34,38 días, 36,48 durante el ejercicio 2024, manteniéndose dentro del límite de los 60 días establecidos por la ley 3/2004 de 29 de diciembre sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

4. PLANTILLA MEDIA DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido de 233 y 231 trabajadores respectivamente.

5. ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 que pudieran afectar a la imagen fiel de las cuentas.

6. INFORMACIÓN SOBRE ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad ha cumplido en su momento con las prescripciones legales de la legislación mercantil establecidas para los negocios sobre acciones propias y no tiene actualmente en su cartera ningún paquete de títulos propios ni los ha adquirido durante el ejercicio 2025.

La Sociedad no ha aceptado sus propias acciones en prenda, ni en ninguna clase de operación mercantil o negocio jurídico.

7. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2025 no se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.



OP4381333

CLASE 8.^a

8. GESTIÓN DE RIESGOS DEL NEGOCIO

La Sociedad gestiona los riesgos financieros estableciendo los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas de financiación que se detallan en la Nota 13.

c) Riesgo de mercado:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. No obstante la financiación se encuentra referenciada a tipos fijos de interés mediante la contratación de un contrato de cobertura de swap de tipo de interés fijo por variable.